

IMPRESIONES

Revista de la Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación

Democracia Siempre

Conquistas, deudas y debates a 40 años del fin de la dictadura

- Ciclos históricos • Políticas públicas
- Justicia • Economía • Violencia institucional
- Feminismo • Escenario global • Corporaciones
- Educación • Medios de comunicación

Entrevistas a Estela de Carlotto y Jorge Alemán

**Dossier El legado
de los derechos humanos**



Madres de Plaza de Mayo, CELS, Marina Franco, Ricardo Gil Lavedra, Alejandra Gils Carbó,
Lucas Rubinich, Graciela Fernández Meijide, Fabiana Rousseaux, Guillermo Wierzba,
Mabel Bianco, Emiliano Yacobitti, Alejandro Katz, Pablo Hernández y Carlos Romero.

Staff

Administrador

Rodrigo Martín Rodríguez

Director de Coordinación Operativa

Gonzalo Herrera

Director Administrativo

Roberto Dossi

Director Gráfico

Gerardo Francisco Cimmino

Consejo Editorial

Glenn Postolski

Jimena Rodrigo

Cristina Renart

Néstor Fiorenza

Américo Cristófalo

Carlos Romero

Humberto Aste

Producción periodística:

Ana Florencia Mosa

Número 6. Abril 2023

Fotos: HCDN y Télam

Contacto Institucional:

Departamento de Planificación

Institucional y Editorial

Av. Rivadavia 1823, 8°A

(011) 4951-9509

planificacioninstitucional@icn.gob.ar

Registro DNDA en trámite.

El contenido de los artículos de completa responsabilidad de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la ICN.

Impresión: Imprenta del

Congreso de la Nación.

Rivadavia 1864 – CABA.

CP: C1033AAV



Sumario

04 Argentina,
1983-2023

06 A 40 años, un prisma
de luces y sombras

Por Marina Franco

10 La tarea urgente de discutir
los límites a la democracia

Por Centro de Estudios Legales y Sociales

14 Restablecer la confianza, robustecer
la independencia

Por Ricardo Gil Lavedra

18 Del Juicio a las Juntas a la
degradación de las instituciones

Por Alejandra Gils Carbó

22 Democracia social o lógica
de mercado

Por Guillermo Wierzba

24 Desmonopolizar los medios,
el desafío pendiente

Por Pablo Hernández

44 Entrevista a Jorge Alemán:
“Desde el inicio de la democracia
argentina se instaló la disputa”

Por Carlos Romero

48 Hacia la reconstrucción
de una epopeya educativa

Por Emiliano Yacobitti

52 En poder de unos pocos

Por Lucas Rubinich

56 Una democracia en falla

Por Alejandro Katz

60 Nuevos desafíos
para el feminismo

Por Mabel Bianco



Dossier Impresiones: El legado de los derechos humanos

28 Las Madres, la memoria
y las luchas del presente

Por Asociación Madres de Plaza de Mayo

32 Entrevista a Estela de Carlotto:
“Lo colectivo es la manera
de vivir en democracia”

Por Carlos Romero

37 Todo lo aprendido,
lo mucho que falta

Por Graciela

Fernández Meijide

40 Los derechos humanos
como sujeto político

Por Fabiana Rousseaux

Argentina, 1983-2023

La Argentina celebra este año cuatro décadas ininterrumpidas de democracia. El 24 de marzo de 1976, el Estado de derecho había caído a manos de una dictadura civil-militar que hizo del terror su principal instrumento. El costo fue enorme y el daño aún busca reparación. El 10 de diciembre de 1983, la vida constitucional fue reinstaurada por el pueblo, sus organizaciones y dirigencia, que desde entonces supieron conservarla, a pesar de las tensiones y épocas de crisis.

Pero a la vez, y como se repite a nivel mundial, la democracia argentina es hoy objeto de un profundo debate, propiciado por la demanda de respuestas a problemas de larga data que se han vuelto imposterables, al tiempo que se asiste a la emergencia de discursos de claro tinte autoritario.

En esa intersección entre la memoria de la democracia recobrada y los desafíos de la democracia interpelada se inscribe este sexto número de *Impresiones*, la revista de la Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación (ICN), que vuelve a convocar en sus páginas a un potente grupo de articulistas.

La historiadora Marina Franco pone la lupa sobre 1983 como un punto de inflexión que no solo marcó el fin de un ciclo de fragilidad institucional y violencia política, sino también el inicio de otro atravesado por “luces y sombras” que llega hasta estos días. En ese presente signado por el cambio de época, el Centro de Estudios Legales y Sociales plantea la necesidad de discutir “los límites que han encorsetado a la democracia” y pensar formas novedosas de revitalizarla.

Ricardo Gil Lavedra, presidente del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal, y exministro de Justicia y Derechos Humanos, y Alejandra Gils Carbó, exprocuradora general de la Nación, ponen toda su experiencia al servicio de analizar el momento que atraviesa el Poder Judicial. Gil Lavedra indaga acerca de qué se requiere para que los tribunales recuperen “confianza” e

“independencia”. En tanto que Gils Carbó advierte sobre el lawfare y el peligro de vulnerar el “equilibrio de frenos y contrapesos” del Estado.

Economista y exdirector del Banco Nación, Guillermo Wierzba escribe sobre la puja entre la lógica de mercado imperante y un modelo de “democracia social” con eje en la redistribución. A su vez, Pablo Hernández, investigador en Políticas y Planificación de la Comunicación, subraya la necesidad de insistir en los esfuerzos democratizadores que han buscado garantizar el derecho humano a la comunicación, con la Ley de Medios como gran referencia.

La revista también presenta un dossier dedicado a los derechos humanos, legado fundamental para la historia argentina. La Asociación Madres de Plaza de Mayo reconstruye su relación con la democracia, desde la crítica inicial por las “continuidades con la dictadura” hasta los “nuevos retos y desafíos al segmento popular”.

Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, comparte momentos de su experiencia de vida y llama a fortalecer el espíritu colectivo y el respeto por las diferencias. Exintegrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Conadep, Graciela Fernández Meijide sopesa lo conseguido desde el fin de la dictadura y lo pendiente, con la idea de la “concertación” como brújula. Y la psicoanalista Fabiana Rousseaux, directora de la asociación Territorios Clínicos de la Memoria (AC), repasa la trayectoria de unos derechos humanos que en la Argentina se constituyeron en sujeto político, pero con el gran interrogante abierto por el atentado contra Cristina Fernández de Kirchner.

El psicoanalista Jorge Alemán, el sociólogo Lucas Rubini y el editor y ensayista Alejandro Katz reflexionan sobre los conflictos de la democracia actual, en un mundo marcado por transformaciones y crisis. Rubini se ocupa del despliegue de corporaciones que restan autonomía y capacidad de decisión al sistema político. Katz se pregunta en qué medida esta sociedad es “más dinámica, abierta e integradora o más inmóvil, cerrada y excluyente”. Y Alemán aborda el avance de tendencias que ponen en duda a la democracia misma y su capacidad de construir futuro.

Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, Emiliano Yacobitti reconstruye y evalúa las políticas educativas aplicadas desde el alfonsinismo en adelante, y pone en valor su potencia para hacer frente a muchos de los dilemas argentinos del siglo XXI.

Por último, Mabel Bianco, presidenta de la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer, ensambla las luchas del feminismo con las conquistas de la democracia y las necesidades que se agudizaron tras la pandemia.

Todos estos temas y puntos de vista incluye *Impresiones*. Y todos en democracia, siempre.



A 40 años, un prisma de luces y sombras

Por Marina Franco

Historiadora, investigadora principal del CONICET, profesora de la Escuela IDAES (UNSAM), especialista en historia argentina reciente y en procesos de violencia estatal y política en el siglo XX.

Democracia Siempre

[6]

De 1983 a 2023, cuarenta años de democracia. ¿Por qué la fecha nos convoca? ¿Qué tenemos que celebrar? La fecha es un prisma de muchas caras que nos muestra tantas imágenes de nuestro país, de nuestro pasado y de nuestro presente como preguntas sobre nuestro futuro.

Nuestra primera cara, la histórica: se cumplen cuatro décadas de democracia. El dato es crucial, pero para entenderlo hay que sacudirse un poco el acostumbramiento cotidiano que ya tenemos a esta rutina de vivir con libertades y derechos, ir a votar y salir a la calle sin miedo a la violencia política o la persecución estatal. Cualquier adulto o adulta joven en la Argentina ha vivido siempre en democracia y, tal vez, le sea difícil imaginar una vida cotidiana bajo una dictadura, bajo el miedo, las prohibiciones, la violencia como amenaza permanente o los golpes de Estado como una constante—sin duda, vivimos con otras inestabilidades y temores, pero de eso hablaremos luego—. En todo caso, 1983 cerró un ciclo histórico

que atravesó casi todo nuestro siglo XX: el de **los golpes y la inestabilidad institucional, y de la violencia estatal y política sistemática**. Son dos temas superpuestos pero que conviene pensar por separado.

Veamos el primero, el ciclo de los golpes y la alternancia entre gobiernos constitucionales y de facto. En 1930 se produjo el primer golpe de Estado de nuestra historia moderna: el gobierno democrático de Hipólito Yrigoyen fue desplazado por un grupo muy heterogéneo de militares y civiles compuesto por conservadores, fascistas y antiliberales encabezados por el general José Félix Uriburu. Desde entonces y hasta 1983 casi ningún gobierno elegido por la vía electoral logró concluir su mandato. Por un lado, sectores de derecha, conservadores, nacionalistas y liberales antidemocráticos con poder político y capacidad de convocatoria en los cuarteles militares intentaron bloquear de manera sistemática la llegada de opciones populares al poder, ya fueran el radicalismo o el peronismo. A partir





Para Franco, 1983 “fue y es crucial”: cerró el ciclo de violencia estatal sistemática e inició “el aprendizaje del juego político democrático”.

de 1916, la victoria del primer gobierno radical y los procesos de ampliación de derechos e integración de sectores populares fueron vistos como formas de demagogia amenazantes de los espacios y los intereses de élite. Desde los años 50, el intento de desplazar al peronismo de la vida política argentina fue parte de esa mirada que además implicó la proscripción de esa fuerza por casi veinte años. Fueron décadas de disputas políticas entre proyectos alternativos, cada uno de los cuales no tenía la fuerza para mantenerse en el poder, pero sí para derrocar a su adversario: 1930, 1943, 1955, 1962, 1966, 1976. Se sucedieron así interminables períodos de gobiernos interrumpidos y golpes de Estado; gobiernos constitucionales, a veces muy poco democráticos, y dictaduras cada vez más violentas; grupos civiles y organizaciones armadas, de derecha y de izquierda, cada vez más radicalizadas, en escenarios cada vez más brutales.

Sin duda, ese ciclo de inestabilidad política y democracias excluyentes se cerró en 1983. Y con él también concluyó la otra característica del ciclo: **la de la violencia estatal y la violencia política convertidas en formas sistemáticas y naturalizadas del conflicto político.** Desde luego, fue el caso de todos los gobiernos de facto entre 1930 y 1983, pero la violencia estatal como método de gobierno y de ejercicio

del poder no fue solo patrimonio dictatorial. Los gobiernos constitucionales de Yrigoyen a Frondizi, del Perón de los 50 al Perón de los 70, también ejercieron formas más o menos abiertas, más o menos brutales o larvadas de la persecución política y el acallamiento violento de los conflictos sociales. En particular, a partir de los años 50 la lógica de la seguridad nacional se fue instalando en la Argentina como forma de entender los conflictos internos. Las fuerzas armadas locales adoptaron y transformaron las doctrinas militares del enemigo interno y la “lucha contrasubversiva” de Francia y Estados Unidos para intervenir en seguridad interior.

Sin embargo, mucho antes de ello, una larga historia de intervenciones violentas del Estado en conflictos sociales o frente a los adversarios políticos—de la Semana Trágica de 1919 o Santa Cruz en 1921-1922, a Napalpí en 1924 y la persecución policial y la tortura sistemática de la década del 30—muestra la exclusión violenta del juego político como forma de respuesta a la oposición política o social. Por eso, las doctrinas de la seguridad nacional no fueron meras importaciones a partir de los años 50. Entre las élites militares y civiles argentinas esas doctrinas cobraron sentido para interpretar la amenaza que veían en el peronismo como movimiento popular y también para decodificar los primeros intentos de las guerrillas de esa época, y luego los movimientos obreros o estudiantiles en las décadas del 60 o 70. Así, la Guerra Fría global le dio a militares y civiles argentinos motivos, interpretaciones y herramientas represivas para intervenir en los conflictos internos.

Esto se fue agravando a medida que el conflicto político se encrespaba, a medida que las respuestas de los sectores sociales expulsados del juego político se tornaban más desafiantes y violentas, a medida que las opciones revolucionarias de izquierda se hicieron presentes y encauzaron muchas demandas sociales. La dictadura de la Revolución Argentina abrió en

1966 una nueva y brutal etapa represiva. El regreso del peronismo al poder en 1973, lejos de aliviar el conflicto político, lo agravó en una espiral de tensiones entre expectativas y proyectos encontrados, dentro y fuera de ese espacio político. La persecución política y la espiral autoritaria, sobre todo a partir de 1974, en un contexto de creciente actividad de las guerrillas, abrió el marco para la intervención militar y la represión “antisubversiva”. Y llegó el último golpe de Estado y la última y más brutal dictadura, con su saldo de miles de desaparecidos, muertos, torturados y exiliados.

En 1983 terminó esa dictadura y con ella se cerró también el ciclo de violencia estatal masiva, brutal y sistemática. Para unos y otros en 1983 se inició el aprendizaje del juego político democrático, en un momento donde la democracia empezaba a reafirmarse como la opción política legítima en buena parte del mundo occidental. Ese momento significó además la derrota de los intentos de desafiar al orden capitalista que habían sido centrales en los años previos. Sin embargo, la violencia estatal arrasadora de vidas y subjetividades dejó su marca y su legado.

Desde 1983 se inició un largo camino de comprensión profunda de lo que significó el terror de Estado y de investigación y juzgamiento estatal de los crímenes cometidos por las fuerzas de seguridad. Gracias a la movilización permanente de las organizaciones de derechos humanos y de sectores muy significativos de nuestra sociedad, a pesar de avances y retrocesos, ese proceso dura hasta el presente. Esas políticas de investigación, justicia y memoria han sido una pieza crucial del fortalecimiento democrático. Aun hoy se siguen buscando y encontrando niños y niñas –ya adultos y adultas– que fueron robados a sus familias y sustraídas sus identidades. Cada nieto o nieta recuperada es hoy un evento que emociona y convoca a todo el país.

En definitiva, el significado de 1983 fue y es crucial. Fin de “la” dictadura y las dictaduras, fin de las opciones autoritarias, fin de la inestabilidad política permanente, fin de las fuerzas armadas como árbitros de la política, fin de la exclusión política de las mayorías, fin de la violencia estatal masiva y sistemática, fin de la violencia como forma de gobierno, fin de la violencia abierta y permitida como forma de la vida política. Visto en este prisma histórico, 1983 fue el momento de ruptura y de cambio –aunque las historiadoras y los historiadores siempre decimos que, en general, nada cambia en un momento preciso, sino que hay muchos procesos que confluyeron ahí y se fueron cerrando antes o después de ese año, mientras algunos cambios comenzaron a producirse lentamente y otros más rápido–.

Sin embargo, 1983 abre asimismo otro proceso. El de una democracia inquieta, insatisfactoria y frustrante para dar respuesta a las grandes necesidades sociales. En estos cuarenta años, la democracia nos ha dejado con unas deudas sociales atroces: pobreza, desigualdad, exclusión social, enormes carencias educativas y sanitarias, especialmente en las franjas más jóvenes de la población. Los avances han sido muy importantes, por ejemplo, para ciertos derechos sociales o de igualdad y reconocimiento de género, entre otras muchas transformaciones sustanciales, pero todo ello se produce con un Estado y una sociedad que, globalmente, cada vez pueden garantizar menos la inclusión y la disminución de la desigualdad social y económica. La Argentina es hoy un país donde los pobres son mucho más pobres y los ricos mucho más ricos que en 1974 o 1989. La Argentina es un país donde las diferencias de educación, clase social o color de piel pueden ser causas de violencia y muerte.

La Argentina de estos cuarenta años es este prisma de luces y sombras. Con todo lo hecho y todo lo que resta por hacer.

“ Sin embargo, 1983 abre asimismo otro proceso. El de una democracia inquieta, insatisfactoria y frustrante para dar respuesta a las grandes necesidades sociales. En estos cuarenta años, la democracia nos ha dejado con unas deudas atroces.



La tarea urgente de discutir los límites a la democracia

Podrían ser solo una efeméride o una ocasión para hacer balances, destacar luces y sombras, denunciar lo que está pendiente.¹ Pero los cuarenta años de democracia nos interpelan de otros modos porque es un momento generacional e histórico cargado de interrogantes sobre el presente y el futuro. Si desde la década del 80 las coordenadas principales de la política se han regido por la oposición excluyente entre democracia y dictadura, cuatro décadas después nos preguntamos si ese continúa siendo el mapa que nos guía, que nos organiza, que nos permite hacer las distinciones de relevancia, las lecturas que habilitan intervenciones efectivas. A ese interrogante, sumamos: ¿qué banderas colectivas levantamos hoy?, ¿qué estrategias políticas, qué entramados, qué modos de la lucha nos trajeron hasta acá y llevaremos hacia adelante?

La democracia se logró y construyó desde la lucha por Memoria, Verdad y Justicia, por los derechos, con los movimientos sociales, los or-

ganismos de derechos humanos, los sindicatos y muchas formas más y menos organizadas de expresión social y popular. Se materializó desde el Preámbulo de la Constitución y con decisiones de gobierno. Hoy, nos alertan las señales de un cambio de época. Este aniversario sucede mientras ganan espacio proyectos políticos y se fortalecen discursos que proponen que los problemas que la democracia no pudo resolver se solucionarán con menos y no con más derechos. En el horizonte de lo posible aparecen un achicamiento progresivo de la democracia, una reducción y una distorsión de sus principios que abren la posibilidad de transformarla en otra cosa. Hace tiempo que el Estado no muestra una real capacidad transformadora. Los intereses y las acciones de sectores privados modelan la realidad más adelante y mucho más que la política. Frente al malestar social, se despliega una gestión violenta por parte de un Estado punitivo que combina represión y criminalización, al tiempo que los reclamos no

{ Por Centro de
Estudios Legales
y Sociales (CELS) }

“Las propuestas reaccionarias que ganan fuerza contienen a los viejos autoritarismos sociales y políticos disfrazados de novedad. Denuncian que los derechos elementales son privilegios, postulan un supuesto mérito individual como condición para acceder a las necesidades básicas.”

Democracia Siempre

[12]

encuentran respuestas. Mientras, los efectos y el daño del momento avanzado del neoliberalismo global se profundizan: así, resulta más fácil imaginar el fin de la democracia que el fin del capitalismo.

Las propuestas reaccionarias que ganan fuerza contienen a los viejos autoritarismos sociales y políticos disfrazados de novedad. Denuncian que los derechos elementales son privilegios, postulan un supuesto mérito individual como condición para acceder a las necesidades básicas, confían en el endurecimiento securitario. La derechización, que aparece como la figurita ganadora en algunos espacios partidarios, erosiona acuerdos consolidados en estos cuarenta años, hasta la idea misma de los derechos humanos. Sale de la boca de referentes y referentes de partidos, de cámaras empresariales, de medios de comunicación, se esparce en redes sociales y foros de internet. Como fue evidente durante 2022 en nuestro país con el atentado a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, y en diferentes puntos de la región con otros hechos de violencia política, lo que ocurre en las redes no es solo un discurso de tintes autoritarios y fascistas, sino que también se transforma en acción directa. Esta capilaridad desdemocratizadora, que hace mella en las instituciones que construimos con acuerdos históricos y transversales, interpela al activismo por los derechos humanos, a las organizaciones sociales, políticas y sindicales.

El 2023 comenzó con un 40 % de la población por debajo de la línea de pobreza; la economía y la política están pendientes de los vencimientos con el Fondo Monetario Internacional; la recuperación económica está marcada por la concentración de la riqueza. Cualquier propuesta sobre una mayor redistribución, sobre modificar las formas de recaudación antes que las de gasto e inversión, pierde fuerza antes de desplegarse como un debate público con alguna viabilidad. Desde la pandemia aumenta

y aumenta la pregunta: ¿con cuánta desigualdad la democracia sigue siendo democracia?

En las últimas cuatro décadas, los derechos humanos fueron una parte central del acuerdo político y social; sin embargo, la referencia a ellos no parece configurar las posiciones respecto de lo que ocurre día a día en el presente: aun cuando se los reivindique, la realidad muestra que las vidas no valen todas por igual. Muchas de las violaciones de los derechos humanos de hoy son el resultado de modos estructurales más o menos legitimados de organización de la vida en común, en relación con cuestiones claves y críticas como la distribución, la violencia y el castigo. En definitiva, el contenido que se le asigna a la idea de derechos humanos, y su respeto o no, no ocurren en el vacío: dependen de los valores a los que adhieren de manera mayoritaria la sociedad y el sistema político. Por eso están rodeados de vacilaciones y amenazas, voluntades y conflictos. Está claro en los frenos para avanzar en la distribución de la riqueza, en los obstáculos para la reforma de los sistemas tributarios regresivos, en el racismo que condiciona el acceso y la tenencia de la tierra, en la timidez con que se aborda la responsabilidad de las empresas en la crisis socioambiental, en las condiciones en las que deben sobrevivir las personas encarceladas, en la naturalización de las vidas precarizadas.

La vigencia y el ejercicio efectivo de los derechos son situados, históricos, y dependen de las relaciones de poder, de la estructura social, de la matriz económica, del valor que se le da a la vida y a la igualdad, de la distribución de los recursos, de las formas en que se protege o no a la disidencia política. Hacer de esos derechos una casa que cobije a todos es dotar de contenido y sentido transformador a la democracia.

A casi cincuenta años del nacimiento del movimiento de derechos humanos en la Argentina son muchas las transformaciones en nuestras propias acciones, en nuestras estrategias, en las

categorías que nos permiten nombrar e interpretar los problemas sobre los que intervenimos. Por el peso que otros actores tienen en las tramas de violación de derechos, el Estado ya no es el foco exclusivo de nuestras intervenciones. Esto implica también tensionar categorías centrales del trabajo en derechos humanos, como la de violencia institucional. Junto con las formas tradicionales represivas por parte de la fuerza de seguridad, cotidianamente los hechos presentan tramas de violencia que exponen vínculos entre agentes del Estado, empresas y una diversidad de actores que participan en redes, algunas de negocios ilegales, cuyo sostenimiento depende del ejercicio de altos niveles de violencia. Otras tramas de violencia presentan disputas no necesariamente mercantilizadas.

Por otro lado, la noción misma de derechos se ha ampliado hacia la protección de la naturaleza, de los animales, del ambiente. Hoy, una perspectiva de derechos debe aportar claves para quienes se ven sometidos al chantaje del extractivismo y para quienes no pueden circular o militar en un barrio sin toparse con el control territorial de las redes de criminalidad organizada.

Vivimos un cambio de época cuyos contornos aún no están precisados. En la Argentina, como en el resto del mundo, vemos crecer expresiones políticas de una derecha extrema. Al mismo tiempo, en la región ganaron elecciones fuerzas políticas de centroizquierda, pero están cercadas por condicionamientos estructurales graves, y la pregunta por su autonomía y determinación para evitar la imposición de los intereses de los poderes fácticos está en el aire.

Después de dos años de pandemia, de años de ruptura del tejido social, hacia adelante parece central sostener y profundizar las acciones políticas para reconstruir lo comunitario, volver a las bases de donde surgen las resistencias a las privaciones de derechos. En la Argentina, tras la ola neoliberal, dijimos: no se puede sin Estado. Hoy sabemos que tampoco se puede solo

con el Estado. El daño a las instituciones y a las capacidades estatales es justamente producto de un neoliberalismo avanzado y profundo. A un grado alto de debilidad e inconexión de las instituciones, se suman muchas veces internas políticas que también tienen un efecto paralizante sobre la acción estatal.

En los últimos años, las iniciativas más efectivas frente a algunos de los problemas más acuciantes fueron pensadas y practicadas fuera del Estado, y a veces contra él. Con el tiempo, esto resultó en un acumulado de experiencias colectivas notables que, si fueran fortalecidas por los recursos y el reconocimiento estatal, podrían ampliar muchísimo su alcance. Hay una oportunidad histórica para nuevas formas de vinculación entre el Estado y la sociedad: si los diferentes niveles de gobierno reconocen la experiencia de la organización social, pueden recuperar algo de la potencia transformadora que las políticas públicas no aportan hace años.

A lo largo de estas décadas conquistamos derechos en la calle, en el Congreso, en los tribunales, con alianzas, con la imaginación política, cuestionando la *real politik* y la fuerza conservadora del posibilismo. ¿Cómo hacemos hoy para que democratizar sea la clave de construcción de futuro, de un proceso de acción colectiva? No hay democracia sin derechos humanos y nuestra democracia está debilitada. El realismo político tiene que incluir la imaginación y el cambio social, si no, más que realismo político, es administración de la decadencia. Es urgente discutir los límites que han encorsetado a la democracia, pensar qué contraponer a eso, cómo darle otras formas, qué nuevos acuerdos vamos a asumir a cuarenta años de haber dicho “dictadura o democracia”.

Nota

1 Una versión anterior de este texto fue publicada como “Introducción” en el libro *Más que nunca*.

12 *debates necesarios para construir la democracia del futuro*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2023.

“¿Cómo hacemos hoy para que democratizar sea la clave de construcción de futuro, de un proceso de acción colectiva? Es urgente discutir qué nuevos acuerdos vamos a asumir a cuarenta años de haber dicho ‘dictadura o democracia’.

Democracia Siempre

Restablecer la confianza, robustecer la independencia

Por Ricardo Gil
Lavedra

Presidente del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal, exministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, integró el tribunal que en 1985 realizó el Juicio a las Juntas.

Democracia Siempre

[14]

Acuarenta años de vigencia democrática, la Justicia ocupa un lugar central en la agenda pública. El oficialismo insiste en que buena parte de la justicia federal en lo penal y la Corte Suprema de Justicia de la Nación persiguen políticamente a la actual vicepresidenta de la Nación a través de diversos procesos judiciales. La oposición reclama por la independencia judicial y denuncia el intento del gobierno nacional de presionar a la Corte. A la vez, el Consejo de la Magistratura, órgano introducido al texto constitucional para “despolitizar” las designaciones de jueces y las propuestas de remoción, está prácticamente paralizado, y hay casi un tercio de vacantes sin cubrir en tribunales federales y nacionales, lo que compromete la eficaz prestación del servicio de justicia.

Historia

La recuperación democrática trajo a la escena política un actor que desempeñaba un papel secundario: el Poder Judicial. Con una estruc-

tura burocrática de tinte corporativo, era un cuerpo de carrera profesional que no incomodaba a los gobiernos. El juez era un magistrado técnico, que aplicaba la ley con indiferencia a si provenía del régimen democrático o la dictadura. A pesar de la similitud normativa con la Constitución de los Estados Unidos, nuestra Corte ejerció un muy débil control de constitucionalidad, escudándose en la categoría de las “cuestiones políticas no justiciables”. Seguramente debido al carácter estatal y clandestino que tuvo la represión cruel de la última dictadura, también fue impotente para ponerle freno.

La democracia traía consigo la promesa de libertad, goce de derechos e imperio de la ley. En la primavera democrática la Justicia cumplió con las expectativas y ocupó un papel muy destacado en la valoración social. La iniciativa del presidente Raúl Alfonsín de promover el Juicio a las Juntas Militares aseguró la vigencia de un principio democrático básico: igualdad ante la ley, que aun los poderosos deben ren-



dir cuentas de sus crímenes frente a los jueces. La Corte, de integración plural y de prestigio, distinguió la validez precaria de las normas de facto respecto de las de jure y dictó numerosas sentencias trascendentes en resguardo de derechos fundamentales. Así, se protegían derechos y se aseguraba la aplicación de la ley para todos.

Los 90 trajeron los primeros desencuentros. Las autoridades advirtieron que los jueces eran muy importantes, capaces de entorpecer o anular las políticas que impulsaba el gobierno a través del control de constitucionalidad, y que podían investigar denuncias por eventuales delitos de los funcionarios. Se desató la tentación de contar con jueces y juezas proclives a los deseos del Ejecutivo. Se ampliaron los miembros de la Corte con hombres afines al gobierno, nació la “mayoría automática” y se nombró a personas vinculadas políticamente en cargos claves.

Los excesos a que dio lugar la nominación exclusivamente política de jueces y juezas –de acuerdo a la tradición norteamericana–, que

tuvo su exponente en los “jueces de la servilleta” –según la denominación de un ministro que escribió en ese papel la nómina de magistrados que respondían al gobierno–, determinó que la reforma constitucional de 1994 introdujera el Consejo de la Magistratura.

Inspirado en el derecho continental europeo, con fisonomía propia, la voluntad del constituyente fue que la selección de los candidatos a jueces o juezas fuera sobre la base de la idoneidad, aunque luego eligiera el poder político dentro de una terna que se elevaba. Y dada la mala experiencia sobre el uso de las facultades de acusación por parte de la Cámara de Diputados, se le otorgó esa potestad al Consejo, al igual que las disciplinarias sobre malas conductas de los magistrados.

Lamentablemente, la ausencia de consenso en la convención impidió definir la integración del Consejo, de naturaleza plural y compuesta equilibradamente por distintos estamentos: abogados, académicos, jueces y políticos. Esto

La Corte Suprema y el Consejo de la Magistratura, actores claves de un sistema judicial atravesado por debates que ganan el centro de la agenda pública.



Gil Lavedra destaca el juicio contra los altos mandos militares como un hito en la garantía del principio democrático de igualdad ante la ley.

Democracia Siempre

[16]

dio lugar a un inacabado forcejeo entre diferentes oficialismos por la obtención de alguna ventaja en la integración.

Allí también comenzó una nefasta intervención de los órganos de inteligencia y otros “operadores” en relación a los jueces, en procura de decisiones favorables a los intereses que representaban.

En la actualidad la Justicia padece un doble déficit. Uno político-institucional, referido a su autonomía, independencia e imparcialidad. Otro de eficiencia y acceso. Las encuestas muestran que está en uno de los escalones más bajos de credibilidad. Se desconfía de la objetividad e imparcialidad de jueces y juezas, y se piensa que sus decisiones responden a motivaciones políticas. El trámite procesal se extiende por largos períodos y el acceso a la Justicia es caro y dificultoso. No se trata de una lucha por obtener derechos, ya que estos se encuentran incluidos en leyes, textos constitucionales o de derechos humanos, sino de asegurar su efectiva vigencia, y para ello se golpean las puertas de los tribunales pidiendo justicia. También se les demanda el control de los abusos ejercidos por otros poderes y el castigo a la corrupción

y al enriquecimiento ilícito cometido por los funcionarios.

¿Es importante la Justicia?

La ausencia de credibilidad en la Justicia es grave en una democracia constitucional. Los jueces y juezas no solo resuelven conflictos individuales según la ley, para lo cual es preciso un acceso amigable al sistema, sino que además controlan la constitucionalidad de las decisiones de los otros dos poderes del Estado. La necesidad de asegurar la supremacía de la Constitución y la defensa de los derechos fundamentales en una sociedad torna imprescindible la existencia de un órgano diferente a los mayoritarios. Jueces y juezas son vistos como los “guardianes”, los “árbitros” de la democracia.

Para cumplir con esa misión deben ser independientes de las ramas legislativas y ejecutivas. Debe asegurarse su imparcialidad para que resuelvan objetivamente, de acuerdo a la ley. La legitimidad de la decisión judicial no depende del escrutinio popular, sino de la credibilidad que inspira, de la creencia de que fue dictada con objetividad por un órgano imparcial cuya misión es aplicar la ley. Cuando esta confianza entra en crisis, se debilita el Estado de derecho, columna vertebral del sistema democrático.

El cumplimiento de las normas posibilita la integridad y subsistencia de una sociedad. Ellas modifican preferencias y aseguran expectativas, estableciendo mecanismos de cooperación en pos de un beneficio colectivo, siempre que sean generales, estables y públicas. El Estado de derecho se vincula con la seguridad, la predictibilidad de las reacciones de los particulares y del Estado, los límites al ejercicio del poder y la tutela de los derechos fundamentales, propiedades todas que hacen a una sociedad más justa.

En una historia de anomia, ilegalidad, prepotencia y abuso de poder, el derecho y la observancia de la legalidad constituyen una alternativa válida en la lucha por la igualdad.

Si bien en la democracia se cumple con la responsabilidad política que supone someterse a elecciones libres periódicas –la denominada *accountability* vertical–, es muy débil el control del poder –la *accountability* horizontal–. En ese sentido, el Poder Judicial es el órgano que mejor puede satisfacer esa falencia: a través del control de constitucionalidad y de la sanción a los desvíos de poder refuerza la conciencia en el imperio del derecho.

El futuro

Es necesario restablecer la confianza pública en la Justicia porque fortalece la institucionalidad democrática. Robustecer la independen-

nización –diseño de la oficina judicial en función de la clase de proceso, división de tareas por tipo de proceso, oficinas comunes para tareas administrativas, simplificación de procedimientos, etcétera–. Son precisos acuerdos políticos extendidos para que el funcionamiento mejore: la reforma judicial tiene que ser fruto de amplios consensos. Dejando de lado las modificaciones que tienen que ver con el Consejo de la Magistratura y la Corte, se puede avanzar en reformas que mejoren el servicio de justicia.

Otro punto es el desafío tecnológico, desde mejorar los sistemas de gestión judicial hasta la incorporación de la inteligencia artificial.

El proceso por audiencias con oralidad

“Las autoridades tienen la tarea de respetar las decisiones de la Justicia aunque no las compartan. Por su parte, la Justicia tiene que buscar su legitimidad a través de comportamientos y actitudes que no despierten suspicacias y sospechas.

cia requerirá que el Consejo de la Magistratura funcione de acuerdo a lo esperado por el constituyente. Despolitizarlo se logrará disminuyendo facultades de los consejeros para modificar resultados de los exámenes y otorgar mayor relevancia a la tarea de los jurados.

Las autoridades tienen por delante una tarea: respetar las decisiones de la Justicia aunque no las compartan. El pueblo no confiará en jueces y juezas si la autoridad política no lo hace. Por su parte, la Justicia también tiene que buscar su legitimidad a través de comportamientos y actitudes que no despierten suspicacias y sospechas.

Es necesario que la Justicia sea **eficiente** y de **acceso igualitario**. Si bien se vincula el “acceso a la Justicia” con la asistencia legal gratuita para sectores postergados, el acceso también se obstaculiza por **defectos de organización** y **procedimiento**. Se debe mejorar la **calidad del gasto**, introduciendo reformas en su orga-

efectiva dio un resultado extraordinario en las provincias donde se aplica, y urge su difusión en todas las jurisdicciones. La utilización de métodos alternativos de resolución de conflictos debe extenderse. Se aparta del clásico modelo adversarial y permite que las partes compongan el diferendo de acuerdo a sus propios intereses. No hay ganadores ni perdedores, ambas partes se benefician con la solución común.

En materia penal, hay que poner en vigencia el sistema acusatorio, cuya entrada en vigor se paralizó irresponsablemente. Lo propio con una herramienta de participación popular: el juicio por jurados.

Debemos proponernos cuatro objetivos: asegurar la **independencia** –imparcialidad– de los jueces, adecuado **control de su desempeño**, **eficiencia** en el desarrollo de la actividad y mayor **participación ciudadana** en la resolución de los conflictos.



LA
MEMORIA
NO SE TOCA
SRES JUECES
NUNCA MAS

Del Juicio a las Juntas a la degradación de las instituciones

Con motivo de las cuatro décadas de democracia ininterrumpida en nuestro país es oportuno recordar los temores y las tensiones que entonces rodearon ese retorno a los cauces institucionales. La fuerte incertidumbre sobre la posibilidad de un nuevo desenlace dictatorial –de los tantos que habían signado la historia argentina desde la creación del Estado– fue disipándose a la par que se consolidaba un compromiso transversal por el Nunca Más a la dictadura, con el juzgamiento de los responsables directos y políticos de los crímenes de lesa humanidad. Esa transformación fundamental para la consolidación de la democracia fue el resultado de la lucha sostenida durante décadas por las víctimas y sus familiares, y del enorme consenso social cosechado por el proceso de Memoria, Verdad y Justicia desde su ejemplaridad. Corresponde señalar que en aquel proceso también fue determinante que hubiera jueces y fiscales que afrontan aún hoy el deber de hacer realidad este cambio de signo de

la historia, llevando adelante las investigaciones y produciendo las pruebas sobre hechos ocurridos mucho tiempo atrás. En esa oportunidad, un importante sector del sistema judicial acogió ese clamor social y supo cumplir el rol que el Estado de derecho le demandaba, pronunciando más de un millar de condenas y 170 absoluciones.

Sin embargo, los temores de ayer sobre la fecundidad del proceso democrático cobran un renovado ímpetu a la luz de un creciente proceso de degradación de las instituciones fundamentales para su legitimidad. El politólogo Joachim Hirsch¹ menciona que, según un concepto corriente de democracia, se considera tal a un sistema político que reúna ciertos requisitos esenciales. En primer lugar, se requiere que la ciudadanía cuente con elecciones libres; aun cuando las opciones sean limitadas, deben garantizar un verdadero pluralismo, es decir, una alternancia pacífica y reglamentada con base en un sistema de partidos diversos. En segundo lugar, una democracia debe propor-

{ **Por Alejandra Gils Carbó** }

Abogada, máster en Economía Política Argentina (FLACSO), exprocuradora general de la Nación (2012-2017), profesora de Derechos Humanos y Derecho Económico en el Instituto Universitario de Madres de Plaza de Mayo y la Universidad Nacional de Avellaneda.

cionar un mínimo de garantías y la definición de derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico.

No es ocioso señalar que la exigibilidad de esos derechos básicos estará supeditada a la existencia de un sistema judicial que observe sus funciones de acuerdo a los lineamientos de un Estado de derecho. A la luz de los sucesos de la última década, es claro que nuestro sistema político se ha alejado de esos parámetros, dado el deterioro grave y progresivo de los pilares que sostienen una democracia. Por un lado, el retorno de la violencia estatal ilícita en manos de cierto sector encumbrado del Poder Judicial –denominado *lawfare*–, perpetrada a través de la manipulación de mecanismos jurídico-procesales para obtener el encarcelamiento de líderes políticos y sociales ungidos por sectores populares, nos recuerda que subsiste aún un sector de la derecha profundamente antidemocrático

creciente desigualdad. La internacionalización de la producción con dimensión monopólica y el predominio del negocio financiero, sumados a la dependencia tecnológica de los países de América Latina, han colocado en riesgo la subsistencia de las democracias sociales en el continente, erosionando el poder de la política para implantar límites.² A esta altura, los estudios económicos revelan sin lugar a dudas que América Latina, junto a África Subsahariana, son los mayores perdedores de la desregulación impuesta hegemónicamente por el capital global con base en los países centrales desde la década del 70, conocida como neoliberalismo. Según la CEPAL, de los diez países con mayor concentración del ingreso en el 1 % más rico, siete son latinoamericanos.³

Aquel sector del Poder Judicial que brilló llevando adelante los juicios por delitos de lesa humanidad hoy es opacado por la acción

“ *La división de poderes del Estado aparece profundamente mutilada por el avance de esas altas instancias judiciales sobre las funciones del Ejecutivo, desvirtuando medidas de política económica en favor de fracciones del capital.* ”

en alianza con intereses vinculados al capital corporativo y financiero global. A ello se suman el fallido intento de asesinato contra la principal líder del peronismo y su contemporánea exclusión del escenario electoral mediante una condena dictada con intervención de jueces que acumularon en sus juzgados las causas del *lawfare*, desafiando cualquier análisis matemático sobre las probabilidades de coincidencias del sistema de sorteo presuntamente utilizado para asignar expedientes.

El intento de supresión del adversario político aparece impulsado por una campaña de odio protagonizada desde medios de comunicación concentrados y líderes políticos de la derecha que capitalizan el descontento generado por la

protagónica de los jueces y fiscales del *lawfare*, quienes socavan el libre juego de las fuerzas democráticas. En particular, la división de poderes del Estado aparece profundamente mutilada por el avance de esas altas instancias judiciales sobre las funciones del Ejecutivo, ya sea desvirtuando medidas de política económica en favor de fracciones del capital o asumiendo funciones propias del Legislativo en cuanto sea necesario para garantizar la subsistencia de un esquema de poder concentrado idóneo para mantener ese estado de cosas. El fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación declarando la inconstitucionalidad de la ley que regula el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, para atribuirse la presidencia del organismo



SI HAY LAWFARE NO HAY DEMOCRACIA

que selecciona a los jueces y resuelve acerca de los pedidos de remoción de estos, constituye un paso más para concentrar el poder en las pocas manos de los jueces supremos y romper el equilibrio de frenos y contrapesos que debe caracterizar una democracia.

A mayor desigualdad, mayor es la tensión que recae sobre un gobierno democrático, en tanto “gobierno del pueblo y para el pueblo”, lo que necesariamente le exige dar respuesta a las crecientes necesidades de acceso a la alimentación, a la vivienda digna, a la educación en todos sus niveles, a servicios públicos accesibles, al empleo o, en su defecto, a un salario social que cubra necesidades de subsistencia. Así, va surgiendo un vínculo complejo entre el respeto a dichos derechos humanos y el Estado —como responsable primero de su atención—, que va en definitiva a incidir en su legitimidad democrática.⁴ Solo una fiscalidad progresiva puede financiar el acceso universal a la atención de dichos derechos básicos y el acortamiento de la brecha tecnológica que nos relega a la reprimarización de la producción, basada centralmente en la extracción de recursos naturales, sumergiéndonos en un dilema entre el derecho al desarrollo y la devastación del ambiente. Históricamente, la respuesta mayúscula ante esa pugna por la

ampliación de derechos fue imponer la dictadura y el terrorismo de Estado, que la sociedad se ha encargado de repudiar sólidamente. Ante ello, ha sido necesario tergiversar el Estado de derecho y la dinámica de la democracia. A esos fines, el sector más encumbrado del Poder Judicial viene siendo el instrumento utilizado para garantizar que ese proceso se lleve a cabo.

Notas

1. Hirsch, J.: *Rasgos fundamentales de la teoría materialista del Estado (Grundzüge der materialistischen Staatstheorie)*, Hamburgo, VSA-Verlag, 2005, cap. 1, pág. 33 (traducción inédita de Alberto Bonnet).
2. Alvater, E.: “El mercado mundial como campo de operaciones, o del ‘Estado de seguridad’ al ‘Estado nacional competitivo’”, en *Cuadernos del Sur* 28, Buenos Aires, 1999; Míguez, P.: “Capital global, integración regional y Estados nacionales en el siglo XXI”, en *Estado y Políticas Públicas* 8, Buenos Aires, FLACSO, 2017.
3. Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Panorama fiscal de América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile, 2017.
4. Boaventura de Sousa Santos y Bruno Sena Martins (eds.), *El pluriverso de los derechos humanos*, Ed. Akal, 2019, p. 40.

La autora se refiere a la práctica del lawfare. Y pide a la cúpula judicial respetar “el equilibrio de frenos y contrapesos” de la democracia.

Democracia social o lógica de mercado

Por Guillermo Wierzba

Economista, docente de la UBA, exdirector del Banco Nación y del Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la República Argentina (CEFID-AR).

Democracia Siempre

[22]

La cuestión de la democracia constituye en los tiempos actuales un terreno de litigio conceptual con decisivos impactos en la vida de los pueblos. De allí aparece la necesidad de recurrir a la calificación de la democracia para subrayar contenidos que son propios de ella, porque la contrarrevolución conservadora del último cuarto del siglo pasado se encargó de metamorfosarlos en otros diferentes.

Tomamos el concepto de democracia social como recurso para subrayar que la justicia social es parte del paradigma democrático, lo cual significa sostener que no hay democracia sin ella, y esto deviene en afirmar que la vida democrática tiene intrínseca en su dinámica la búsqueda permanente de profundizar la justicia social. Esa conducta tiene su ancla en el valor de la igualdad, que junto con el de la libertad son los dos pilares constitutivos de la dignidad humana y sobre los que descansan los derechos humanos.

Esa búsqueda permanente de justicia social e igualdad tiene un sentido amplio y no restrictivo.

Significan igualdad ante la ley civil, crecimiento en la participación política de las mayorías populares y disminución permanente de las brechas sociales, procurando la mejora de la distribución del ingreso y la riqueza. Este objetivo es una función del Estado, ya que la democracia implica su gobierno por parte del pueblo, y supone que la definición del derecho de propiedad debe tener carácter limitado y una especificidad histórica cuya fuente es una definición de la voluntad ciudadana. La versión liberal respecto de inviolabilidad irrestricta de la propiedad y de sus frutos impediría la utilización del presupuesto público para atender gastos sociales con recursos tributarios obtenidos de manera progresiva –por ejemplo: impuesto a las ganancias empresariales, a la renta de la tierra, a los activos suntuarios, a los patrimonios superiores a un monto determinado, a rentas inesperadas–.

El cumplimiento del objetivo distributivo requiere asimismo que los gobiernos tengan la facultad para determinar aumentos de salarios y también la de intervenir en los precios de la

economía para lograr el acceso a bienes de los sectores más postergados. Además, que se haga efectiva una función esencial de una sociedad democrática: que la distribución del ingreso quede fijada exógenamente al proceso económico, lo que significa su determinación por la voluntad ciudadana y que no quede sujeta a las determinaciones mercantiles. Rousseau, en su “Discurso sobre economía política”, afirmaba que “uno de los más importantes asuntos del gobierno consiste en prevenir la extrema desigualdad de las fortunas, pero no incrementando los tesoros de los que los poseen, sino impidiendo por todos los medios que los acumulen; tampoco construyendo hospitales para pobres, sino preservando a los ciudadanos de caer en la pobreza”.

Una cuestión clave de la democracia social es que la planificación económica sea misión del Estado. El sentido es que el proyecto de país, su perfil productivo y la estrategia institucional para conseguirlos sean definidos por el pueblo y que no queden a cargo de la asignación de recursos que determine el empresariado. En las sociedades actuales, como la Argentina, en las que se cursa una creciente concentración de los medios de producción, la democracia es indisoluble del ejercicio de la atribución del Estado para tomar estas definiciones: si no lo hace el Estado, lo harían un puñado de empresas oligopólicas que conforman el poder económico.

Al respecto, decía Perón en la exposición del Primer Plan Quinquenal ante ambas Cámaras: “Debemos pensar en la necesidad de organizar nuestra riqueza que hasta el presente ha ido a parar a manos de cuatro monopolios, mientras los argentinos no han podido disfrutar de un mínimo de esa riqueza... ¿Y quién va a organizar ahora nuestra riqueza? ¿Los monopolios? Se habla de economía dirigida y yo pregunto: ¿dónde existe la economía libre? Cuando no la dirige el Estado, la dirigen los monopolios, con la diferencia de que el Estado puede repartir los beneficios de la riqueza... mientras los monopo-

lios las manejan para ir engrosando los inmensos capitales de sus casas matrices”.

La Constitución Nacional que se consagró en 1949 abrevaba en la doctrina del constitucionalismo social, planteando que el derecho de propiedad tenía como restricción su utilización en pos del beneficio social. En sus artículos 39 y 40 dispone que el capital debe estar al servicio de la economía y el bienestar social, y que la organización de la riqueza y su explotación deben proveer al bienestar del pueblo y a los principios de la justicia social.

Sostener esta concepción democrática supone desplazar el pensamiento hegemónico impuesto por el neoliberalismo, que descansa en poner como eje de la vida económica al homo economicus, una concepción antihumanista.

Un precursor de ese pensamiento, Ludwig von Mises, sostenía que con el pregón de “la función social y la necesidad de la propiedad privada de los medios de producción y de la consiguiente desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, proporcionamos al mismo tiempo la demostración de la legitimidad ética de la propiedad privada”. Ese liberalismo-neo, al predicar que el egoísmo del empresario moviliza los recursos para el crecimiento y, en tanto tal, se constituye en la única fuerza capaz de mejorar la vida de todos, lleva a concluir en que la desigualdad social favorece la disminución de la pobreza.

Friedrich von Hayek, intelectual referente de esta corriente, sostiene que “toda política directamente dirigida a un ideal sustantivo de justicia distributiva tiene que conducir a la destrucción del Estado de derecho”, con lo cual queda establecido que el derecho de propiedad privada tiene un carácter absoluto y precede al valor de la igualdad, que entonces queda restringida a la igualdad ante la ley.

La justicia social sería así destructiva de la legalidad. Por eso los neoliberales militan un revisionismo sobre los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal, sosteniendo que los derechos económicos y sociales son falsos derechos.

“ *La vida democrática tiene intrínseca la búsqueda permanente de profundizar la justicia social. Esa conducta tiene su ancla en el valor de la igualdad, que junto con el de la libertad son los dos pilares constitutivos de la dignidad humana.* ”

Desmonopolizar los medios, el desafío pendiente

{ **Por Pablo
Hernández** }

*Profesor regular e
investigador en Políticas
y Planificación de la
Comunicación (UBA).*

El retorno a la vida democrática luego de la última dictadura cívico-militar trajo consigo una serie de demandas populares en torno al pleno ejercicio de las libertades ciudadanas, el compromiso con la verdad y la justicia en relación a los crímenes de lesa humanidad, y una renovada agenda de derechos por recuperar o conquistar. La promesa de su realización fue condensada en un emparentamiento virtuoso entre régimen democrático y conquistas sociales, expresado entonces en el programa electoral que llevó a la presidencia a Raúl Alfonsín.

En aquella agenda de compromisos de gobierno se encontraba, entre otras, la necesidad de una nueva legislación sobre los medios masivos de comunicación. Numerosas iniciativas sectoriales, universitarias, de organizaciones gremiales y políticas, incluida la del Consejo para la Consolidación de la Democracia, expresaban la voluntad de amplias mayorías para que los medios acompañaran el proceso democratizador que nuestra sociedad estaba transitando.

El Parlamento argentino no fue ajeno a ese movimiento e incorporó gran cantidad de proyectos orientados a la reforma democrática del sistema mediático, cuyos principales exponentes habían justificado, cuando no impulsado, el golpe de Estado contra Isabel Martínez.

Sin embargo, hubieron de transcurrir más de veinticinco años para que esas iniciativas se vieran reflejadas en una nueva legislación sobre medios –la segunda dictada en regímenes democráticos–, con la sanción de la ley 26.522, de servicios de comunicación audiovisual (SCA), aprobada por amplia mayoría durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en 2009.

La ampliación democrática que implicó esta ley incluyó tanto su proceso participativo –único en la historia argentina– como las principales definiciones contenidas en su cuerpo, referidas a la pluralidad de emisores, la participación ciudadana, la desconcentración económica, la gestión del subsistema estatal de medios o la defensa de las audiencias, entre otras.



El extenso proceso de su elaboración y discusión pública contuvo como antecedentes a toda la tradición de las políticas de comunicación en América Latina, junto con la experiencia acumulada por las organizaciones sociales y partidarias del más amplio espectro ideológico de nuestro país, cuya síntesis representaron con claridad los “21 puntos para una radiodifusión democrática” que antecedieron a la ley.

La judicialización y posterior derogación de la Ley de SCA –sobre todo sus artículos referidos a cláusulas antimonopólicas y a la conformación de los organismos democráticos– mostró con claridad el histórico comportamiento

del sector empresarial concentrado, típico de los agentes regionales de la actividad frente a las políticas estatales basadas en el derecho a la comunicación social.

Este patrón de comportamiento responde a la resistencia histórica que los grandes medios han ofrecido a su encuadramiento democrático. Tiene hitos conocidos que van desde el rechazo universal al Nuevo Orden de la Información y la Comunicación (NOMIC) aprobado por la ONU o a las 30 recomendaciones de la comisión de expertos reunidos en Costa Rica en 1976, hasta la crítica sistemática a los gobiernos –y regímenes– democráticos en toda la región

Hernández llama a recuperar las premisas de “desconcentración económica, pluralismo, diversidad, acceso y participación ciudadana”.

Democracia Siempre

[25]

mediante las corporaciones transnacionales que agrupan a la superclase de los propietarios: la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR).

Aquello que Rafael Roncagliolo denominó con certeza “la adhesión no democrática al discurso democrático”, para sugerir como receta que “el binomio comunicación y democracia hay que abordarlo partiendo de la democracia, que es el objetivo, para entender y ubicar dentro de ella a los instrumentos comunicacionales”.

Las luchas por proteger e incorporar diversos derechos, en particular las recientemente impulsadas por los feminismos, no hacen más que mostrar la densidad y complejidad de la construcción de una ciudadanía democrática, dinámica y en permanente cambio en pos del bienestar general.

no puede asumirse sin la democratización del sistema de medios.

La concentración económica y la transnacionalización han acentuado aún más el carácter excluyente de las decisiones sobre el sector, al mismo tiempo que favorecen a sus agentes como actores políticos, en algunos casos, con intervenciones decisivas.

Qué hacer con los medios hoy, y con internet y las plataformas digitales en particular, resulta un punto clave e ineludible de cualquier programa para las fuerzas políticas con pretensiones de gobierno y para sus representantes. Las y los ciudadanos debemos estar muy atentos a las definiciones que se brinden al respecto.

Desconcentración económica, pluralismo, diversidad, acceso y participación ciudadana siguen siendo faros para el ecosistema mediático. Recuperar esas premisas y definiciones para

“ *Qué hacer con los medios hoy, y con internet y las plataformas digitales en particular, resulta un punto clave e ineludible de cualquier programa para las fuerzas políticas con pretensiones de gobierno y para sus representantes.*

Esos cambios, en muchos casos, han requerido el esfuerzo y voluntad de nuestras sociedades que, desde hace cuarenta años, reclaman que el debate público sea protegido de las arquitecturas del odio pergeñadas en las plutocracias del reino digital y mediático, impermeables a las reglas de la vida en democracia.

Una y otra vez esos esfuerzos democratizadores han colisionado con sistemas de privilegio encauzados mediáticamente y ajenos por completo al derecho humano a la comunicación. Nuestra democracia tiene aún demasiadas cuentas pendientes como para que la conversación pública siga siendo monopolizada por unos pocos. Tal como reza una consigna nacida al calor de los debates del siglo pasado sobre la comunicación social, la agenda democrática

el debate público y las políticas sectoriales es recuperar su espíritu democrático.

El mismo espíritu es el que debe asumir el complejo escenario que plantea internet, y, para ello, abordar problemáticas como las del carácter público del espacio virtual-digital o las que consideran su infraestructura técnica como servicio público.

A un lado del escenario, las fuerzas democráticas, las organizaciones sociales y la ciudadanía ya demostraron coincidencia en los aspectos centrales de esta agenda, vulnerada en reincidencia por las expresiones corporativas de los poderes fácticos.

Los representantes del pueblo seguramente la asumirán como propia una vez más. Para bien de los próximos cuarenta años de nuestra democracia.



Dossier Impresiones

El legado de los derechos humanos

Primero en su lucha contra la dictadura cívico-militar y luego buscando Memoria, Verdad y Justicia, el movimiento por los DDHH construyó en la Argentina una identidad tan potente como diversa, central para comprender la trayectoria democrática del país.

Democracia Siempre

[27]

Las Madres, la memoria y las luchas del presente

Por Asociación
Madres de
Plaza de Mayo

El próximo 10 de diciembre el país cumplirá cuarenta años ininterrumpidos de vigencia del sistema constitucional, después de casi un siglo de frecuentes quiebres del orden institucional previsto en la Carta Magna. Las Madres de Plaza de Mayo nos negamos a hablar de “democracia” apenas reconquistado ese sistema, y llamamos “posdictadura” a la experiencia que se inició en 1983 con el gobierno de Raúl Alfonsín.

Las Madres, con nuestra presidenta Hebe de Bonafini al frente, siempre colocamos el foco en las continuidades con la dictadura que “la democracia” traía consigo, en vez de hacerlo en sus rupturas nominales. Fuimos muy criticadas y hasta combatidas por ello. Pero le pusimos el cuerpo a esta verdad incómoda y que nos costó una escisión en nuestro seno, producida en enero de 1986: tras una elección de autoridades en la que Hebe de Bonafini resultó ratificada, el grupo que perdió en el procedimiento electoral decidió marcharse de la Asociación Madres de

Plaza de Mayo, constituida en 1979, y conformó la facción Línea Fundadora, que a partir de entonces confluiría con el resto de los organismos de derechos humanos.

A partir de ese momento, las Madres subimos la apuesta en nuestras definiciones y pasamos paulatinamente de luchar contra la impunidad para los genocidas a reivindicar abiertamente la causa de los 30.000 desaparecidos. Esa reivindicación no se detuvo ni siquiera en las formas de lucha asumidas por la generación diezmada por el terror cívico-militar: las Madres nos reconocimos por igual en la pelea de quienes integraron organizaciones políticas, sociales, sindicales y también armadas, así como de intelectuales, sindicalistas, alfabetizadores, curas tercermundistas y guerrilleros.

Esa postura política, producto de una ética muy particular –“los hijos siempre tienen razón y nosotras somos Madres de todos ellos”; “las Madres de Plaza de Mayo socializamos la maternidad”–, que hoy resulta más aceptada,





Con Hebe de Bonafini al frente, las Madres colocaron el foco “en las continuidades con la dictadura que ‘la democracia’ traía consigo”.

no lo era en los primeros años del alfonsinismo y mucho menos durante los 90, cuando se caía el Muro de Berlín, el capitalismo globalizado extendía sus fronteras al mundo entero y las ideas revolucionarias entraban en severa crisis.

Sin embargo, las Madres observamos que a partir del 25 de mayo de 2003, cuando asumió la Presidencia el santacruceño Néstor Kirchner, podíamos al fin hablar de “democracia”. Fueron sus notables cambios respecto del statu quo sostenido hasta entonces lo que nos alentó a modificar nuestras posiciones ante el sistema institucional. De llamar a “no votar”, pasamos a definirnos como una “organización política” —no un organismo de derechos humanos— con una identidad clara: el kirchnerismo.

Ahora bien, ¿cómo llegamos las Madres a esa identificación? A través de la crítica a quienes veían en el escenario político que produjo la rebelión de diciembre de 2001, y que sobrevino inmediatamente a ella, una “situación prerrevolucionaria”, como sostenían los partidos y corrientes de izquierda con los que articulábamos hasta entonces.

Patria Grande

Para las Madres, la asunción como presidente de Brasil de nuestro viejo amigo y compañero Luiz Inácio Lula da Silva, en enero de 2003, sumada a la expectativa creciente que generaba



la figura de Hugo Chávez, especialmente tras imponerse al golpe de Estado sufrido en abril de 2002, nos impulsaba a apoyar la experiencia que Kirchner podría encabezar en la Argentina. Hebe lo sintetizaba en una frase: “Protesta con propuesta”, en el camino de construir una Patria Grande latinoamericana.

La relación política entre las Madres de Plaza de Mayo y el kirchnerismo se estrecharía, aunque no sin tensiones y siempre bajo una premisa fundamental para nosotras: mantener la autonomía política que fue constitutiva de nuestro surgimiento en 1977, desde las primeras reuniones en la plaza, y que se sostiene hasta hoy.

Un ejemplo de esto es lo sucedido en 2004, cuando el presidente Kirchner anunció que aquel 24 de marzo, primer aniversario del golpe desde su asunción, el gobierno expropiaría a la Marina de Guerra su posesión sobre la ESMA para cedérsela a los organismos de derechos humanos. Las Madres nos manifestamos de acuerdo con la iniciativa, pero pusimos distancia: si iban al acto los gobernadores que fueron cómplices de las desapariciones en algunos casos y de la impunidad en muchos otros, nosotras no iríamos. Y sostuvimos que, si llegáramos a asistir, nos quedaríamos de la reja de la ESMA para afuera, porque no queríamos compartir ni un segundo el espacio físico con los militares que todavía ocupaban el predio.

Las Madres no queríamos que nada fuera utilizado como una forma tácita o sutil de apoyo a la reconciliación. Muchos consideraron, como tantas otras veces, exagerada nuestra posición, porque de ese modo, afirmaban, se beneficiaba a quienes no querían avanzar en la lucha contra la impunidad.

Estela de Carlotto, de Abuelas de Plaza de Mayo, se distanció de Hebe: “Hay que priorizar con mucha grandeza el momento histórico que vamos a vivir, no perturbarlo ni condicionarlo”. El contrapunto alcanzó su mayor vehemencia con el entonces gobernador de Córdoba, Juan Manuel de la Sota. “Acordate cuando nos dijiste a las Madres que no habíamos cuidado a

table confrontación produjo el nacimiento del kirchnerismo y sus políticas más progresivas. El conflicto estaba pariendo no solo una identidad política, sino una nueva síntesis ideológica que se convirtió en la expresión política de las clases subalternas de principios de siglo XXI.

Hoy: democracia o mafia

Algunos años después, las cosas se presentan diferentes. En agosto de 2016, el entonces Frente para la Victoria comenzó a desflecarse y las Madres resolvimos convocar a una Marcha de la Resistencia. Fue una marcha rarísima, infrecuente por la fecha, ya que tanto las 25 anteriores como las cuatro siguientes y últimas las hicimos

“ *La proscripción política a Cristina sugiere nuevos retos y desafíos. Las Madres consideramos que no se puede escindir la memoria de lo que pasó en la dictadura de la lucha por una democracia verdadera, como querían nuestros hijos.* ”

los hijos. Si que los cuidamos y les enseñamos bien, y hoy, junto con los pibes de La Noche de los Lápices, que son también nuestros hijos, estamos haciendo la patria que ellos querían junto a Cristina”, recordaría años después Hebe haberle dicho al dirigente cordobés sobre la disputa pública que mantuvimos con él.

Ganamos las Madres. Los gobernadores no fueron al acto. Y suscribieron un comunicado que firmaron, además de De la Sota, los mandatarios Jorge Obeid, de Santa Fe; José Pedro Busti, de Entre Ríos; Carlos Verna, de La Pampa; y el bonaerense Felipe Solá, en el que dijeron sentirse discriminados ideológicamente.

Las Madres, sin dudas, adelantábamos una tensión. Interveníamos decididamente en una puja política que ya veíamos venir: el naciente kirchnerismo, todavía muy incipiente, contra el pejetismo heredado de la década del 90, la liga de gobernadores y el duhaldismo residual.

La superación por izquierda de esa inevi-

alrededor del 10 de diciembre. El objetivo político fue uno solo, bien claro y urgente: ratificar la conducción de Cristina Fernández de Kirchner, que algunos sectores internos empezaban a relativizar.

Hebe puso una condición estricta: para participar de la movilización con sus banderas las organizaciones debían poner la consigna entera de la marcha: “Por el derecho a trabajar, resistir sin descansar. Cristina conducción”.

Pasaron los años y la proscripción política a Cristina por decisión judicial sugiere nuevos retos y desafíos al segmento popular. Las Madres consideramos que no se puede escindir la memoria de lo que pasó en la dictadura de la lucha por una democracia verdadera, como querían nuestros hijos. La contradicción principal a ese objetivo pasa entonces, hoy más que nunca, por defender a Cristina de la telaraña judicial donde los poderosos quieren impedirle competir en elecciones y privar al pueblo de su más íntima esperanza de un futuro mejor.

Entrevista

Estela de Carlotto: “Lo colectivo es la manera de vivir en democracia”

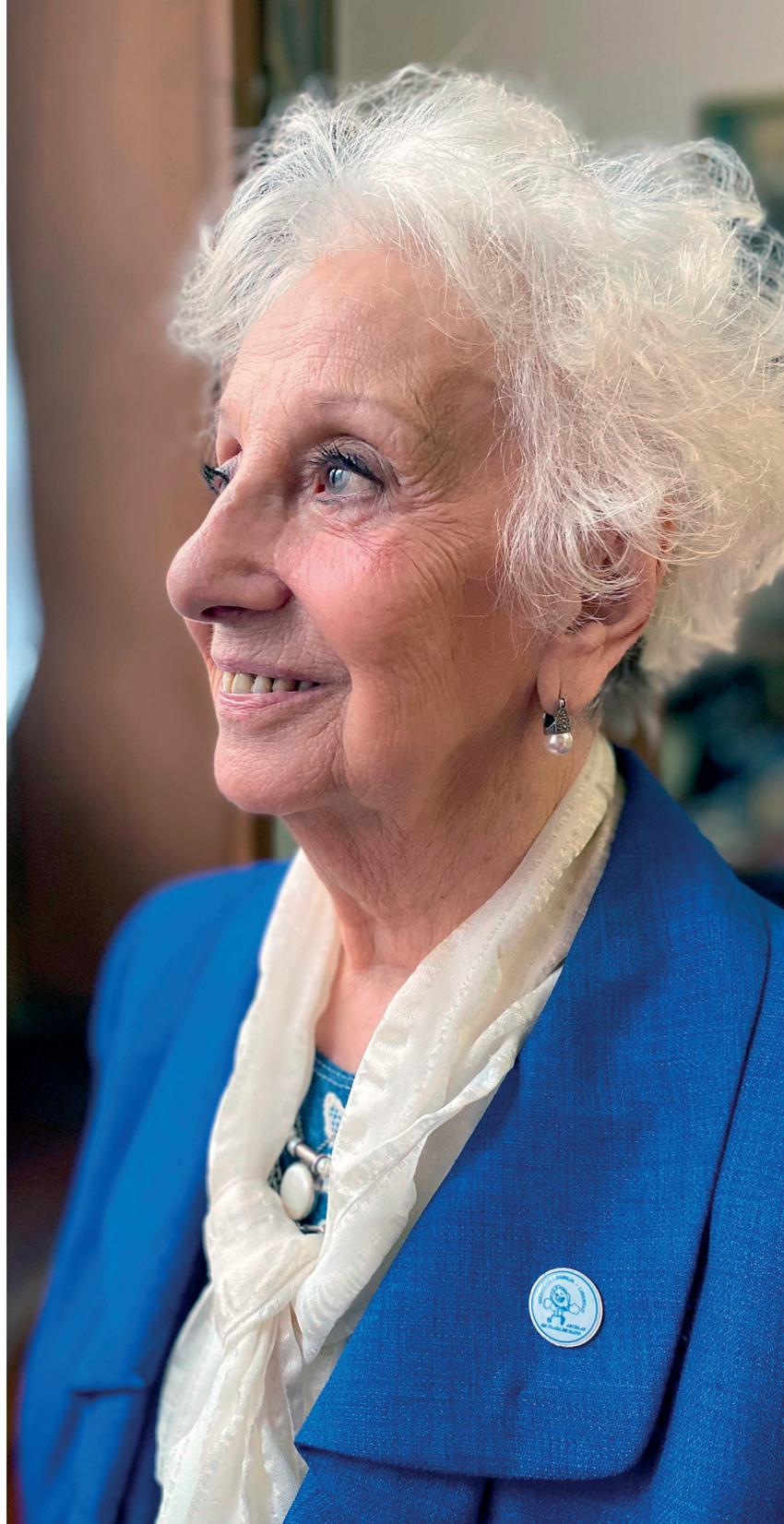
A cuatro décadas del fin de la dictadura, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo reflexiona sobre los desafíos del país, el Parlamento, la Justicia, los medios y la juventud. Su experiencia de vida y el rol de las nietas y los nietos recuperados.

Por Carlos Romero

Dossier Impresiones

Democracia Siempre

[32]



Las Abuelas de Plaza de Mayo llegan a este largo interregno democrático, por el que tanto hicieron y hacen, en plena tarea y, a la vez, en un momento de transición donde las nuevas generaciones, las nietas y los nietos recuperados, van tomando la posta en una combinación de experiencia y juventud. “Las Abuelas llevamos luchando 45 años. Y esta democracia la conseguimos entre todos”, señala Estela de Carlotto, presidenta de la organización nacida en 1977 con el objetivo de localizar y restituir a sus legítimas familias a las niñas y los niños desaparecidos por la última dictadura cívico-militar. “Todavía estamos buscando 300 nietos que no sabemos dónde están”, recordó.

Imposible pensar en estas cuatro décadas de la Argentina, en el regreso y la consolidación de su vida constitucional, sin la figura de las Abuelas, uno de los máximos referentes de los derechos humanos a nivel global. Por eso gana tanto peso esta apelación de Estela de Carlotto: “No importa si se es de una religión o un partido político, somos todos argentinos, todos hermanos. Podemos pensar distinto, pero eso no nos lleva a enemistarnos. Respetémonos, tengamos conciencia de que habitamos el mismo país, que es el nuestro”.

– Al pensar en estas cuatro décadas de democracia, ¿qué es lo primero que viene a su mente?

– La libertad de expresarnos, de tener menos temor a que seamos secuestradas o que perturben a nuestra familia. A mí me quisieron matar 20 años atrás, o sea que tampoco es para estar muy tranquila cuando en plena democracia a una la vienen a asesinar en la madrugada. Felizmente, no pasó nada, solo la casa destruida; y la colaboración, justamente, al estar en democracia, del Estado. Cuando un periodista me preguntó si tenía miedo, dije que no, no por ser valiente o hacerme la que no me interesaba, sino simplemente

porque las mismas cápsulas de bala que estaban en el garaje eran las que extrajeron del cráneo de mi hija Laura cuando hicieron el estudio, desenterrando sus restos. Una se va armando, quizá, con esa valentía que nos da el dolor, ¿no? Porque yo era docente, directora de una escuela, maestra de toda la vida. Mi espíritu nunca fue de lucha, de correr riesgos. Ahora, me asesinaron una hija, me robaron un nieto, persiguieron a todos mis hijos, estuvieron en el exilio; enfermaron a mi esposo, secuestrándolo también, antes que a mi hija. Todo eso a una le saca de adentro un temperamento desconocido. Decir qué hago, porque siempre fui muy activa, pero no fue activarme sola, sino con mis compañeras. Esa fue la gran cosa: decir juntémonos, porque juntas vamos a poder trabajar mejor. Cada una vino de distintos lugares, teorías, educación y profesiones, o de lugares muy humildes, pero todas hasta el día de hoy, aunque ya quedamos muy poquitas, nos sentimos hermanas, porque no nos hemos separado nunca. La Abuelas llevamos luchando 45 años. Y esta democracia la conseguimos entre todos. Se logró por el impulso de los políticos buenos, decentes y valientes, que ya tienen su nombre en la historia; por el pueblo; por la juventud, que siempre salió y sigue saliendo para la defensa; y por nosotros, los organismos de derechos humanos.

– En la actualidad, vemos que ganan espacio discursos que cuestionan ciertos pilares de esa democracia. ¿Puede deberse a que aquellas experiencias tan dolorosas de las que se aprendió, hoy no están siendo lo suficientemente recordadas o transferidas a las nuevas generaciones?

– El tema muy importante para educar al pueblo es la prensa. Si tenemos una prensa monopólica, donde solo sale algo si se quiere y de lo demás no se habla, la gente que sigue ese ritmo, tanto en la televisión como en todo tipo de medio, no se informa o se desinforma. Ahora, acá hubo un pueblo en movimiento, que no fue

“Me asesinaron una hija, me robaron un nieto, persiguieron a todos mis hijos, estuvieron en el exilio; enfermaron a mi esposo, secuestrándolo también, antes que a mi hija. Todo eso a una le saca de adentro un temperamento desconocido.”

“ Sin lo colectivo, nada. ¿Qué hace uno solo? Una cosa para uno, porque más no va a poder. Ahora, si estamos juntos hacemos algo colectivo, importante. Y no únicamente con mi pensamiento, sino con el de todos los que lo formamos.

Dossier Impresiones

Democracia Siempre

[34]

violento pero que fue armando los gobiernos de cada provincia, viendo las circunstancias necesarias para revertir todo ese temor, ese miedo que se tenía, donde por supuesto los padres no querían que sus hijos se metieran. “No te metas en política”. En cambio, los jóvenes querían, porque la política no es solo un partido, es el quehacer cotidiano, a veces es un gesto, un gesto de política, y a veces una palabra sirve más que un discurso. Por eso me da tanto fastidio cuando hablan mal del pueblo argentino y escucho –voy a decir una mala palabra– “este pueblo de mierda”, “este país de mierda”. Los periodistas, alegremente, y algunos políticos, ni hablar. Estamos hiriendo y ensuciando a nuestro país, que no es nada de eso. Es un gran país. Habrá tenido circunstancias como todo el mundo. ¿Quién no ha tenido contratiempos, revoluciones, adelantos y atrasos? Este no es un país con la “m”, este es un país de gente buena.

– *Mencionaba la importancia de lo colectivo y cómo fue en aquel momento tan duro juntarse para hacerse más fuerte. ¿Puede ser esa una de las claves para la democracia del presente?*

– Pongo el ejemplo mío, que es el que tengo cerquita. Yo era directora de escuela. Viví muchas dictaduras desde chiquita, porque en la Argentina hubo interminables dictaduras que no tuvieron la fiereza y el horror de la última, que tendrá que ser la última. Me encuentro en una situación donde no estoy ni preparada para nada de eso. Tuve que aprender a ver cómo hacía para dirigir una escuela, no cometer errores por lo que me estaba pasando y que nadie se enterara de mi problema. Era “mi” problema. En el velatorio de mi hija Laura –porque nos entregaron su cuerpo, ese beneficio, entre comillas, me lo dio Bignone, como asesino que fue– se quedaron asombrados la comisión cooperadora, las maestras, mis compañeras. “¿Cómo pudiste, Estela, no contarnos lo que estabas viviendo?” Porque era mío y yo en la

escuela pongo un pie adentro y están los niños. Y afuera estoy yo después y hago lo que tengo que hacer. Me salió porque es mi carácter. Mi consuegra, Nelva Falcone, mamá de María Claudia Falcone –N. del R.: estudiante desaparecida en la Noche de los Lápices– me preguntó por qué estaba sola haciendo esta búsqueda, con abogados que me pedían plata, jueces que me engañaban, y yo perdía el tiempo. Nelva me dijo que me juntara, que ya había un grupito en La Plata. Y entonces fui y me recibieron con los brazos abiertos. Y son las compañeras hermanas que tenemos hasta hoy, con las que quedan y con las que no están, que desde algún lugarcito nos estarán ayudando.

– *Entonces lo colectivo, esa lucha conjunta, está en el origen mismo de nuestra democracia.*

– Claro. Sin lo colectivo, nada. ¿Qué hace uno solo? Una cosa para uno, porque más no va a poder. Ahora, si estamos juntos por lo menos hacemos algo colectivo, importante. Y no únicamente con mi pensamiento, sino con el pensamiento dirigido de todos los que lo formamos. Esa es la manera de vivir en democracia y en colectividad.

– *En esos primeros años, tras el fin de la dictadura, eran muchos los desafíos que tenía por delante la democracia. ¿Cuáles considera que son sus desafíos actuales?*

– Uno es sobrevivir a la pandemia, que tanto atrasó la acción del gobierno y que nos puso a todos en un rol de peligro y a muchos nos hizo daño. A mí me hizo mucho daño quedarme a vivir sola, mirando los pájaros de mi casa, porque no podían venir mis hijos, mis nietos y nadie. De eso salimos y hay que felicitar al gobierno, que desde el primer momento actuó como debía hacerlo para salvar personas. Un desafío actual es entender que no importa si se es de una religión o un partido político, somos todos argentinos, todos hermanos. Podemos pensar distinto, pero eso no nos lleva a enemistarnos. Respetémonos,

tengamos conciencia de que habitamos el mismo país, que es el nuestro. Pero hay gente mala. Gente mala que nos ha robado. Y el robo significa pobreza y la pobreza todavía existe. Hay gente que aún miente. Mienten en los tribunales, en el Congreso. Estuve cuando Alberto Fernández y Cristina Kirchner iniciaron las sesiones ordinarias y me dio vergüenza de los que no piensan lo mismo pero están ocupando un lugar histórico para entenderse. Pueden no llegar a un acuerdo, pero no al insulto, al agravio, la grosería. Hay una maniobra oscura de algunos, otros son excelentes, de querer entorpecer y desvirtuar las buenas acciones que se realizan. Si hay malas o distintas, se dice. Para eso está el Congreso, para las charlas de los que nos representan.

– *¿Se valora poco o se olvida lo que costó conseguir esta democracia?*

– No es que se olviden, se acomodan de acuerdo a su propio beneficio. Son egoístas al por mayor. Entonces, dificultan el progreso. Si en las reuniones del Parlamento no se avanza sancionando leyes y haciendo lo que corresponde a ese espacio, perdemos el tiempo. Que se levanten y se vayan todos, que se griten, que se digan groserías. Yo creo que falta, pero estamos por el camino. Lo que no hay que decir nunca es que nuestro país es una porquería. Porquería es el que lo dice. Es un país lleno de gente buena y hay de todo: agua, petróleo, la tierra generosa, tenemos todo. Y hay gente que gana lo que debe y no más, no roba y es honesta; y otros que ya los conocemos. Y quienes tengan que obrar, que lo hagan en consecuencia cuando por tener más dinero se cometan delitos.

– *El tipo de actitudes que describe aliena el descrédito de la política, algo que muchas veces cala en los más jóvenes.*

– Claro. Lo que yo aconsejo es cuidar mucho a los jóvenes. La juventud argentina es maravillosa, desde los chicos de 11, 12 años que ya, por el telefonito y todo lo que tienen en su casa, pueden aprender, leer, escuchar, mirar. Y son



chicos que quieren saber y quieren actuar, y que los padres, los docentes y los políticos los ayuden a ir por el buen camino. Pongo por ejemplo esta situación horrible que me tocó ver: que una bolsa mortuoria esté colgada en las rejas de la Casa de Gobierno con mi nombre. Es horrible eso. ¿Y por qué? ¿Quién lo puso? Dicen “los chicos”. ¿Y quién mandó a los chicos? Entonces, atención, porque los chicos son sanos. Depende de nosotros guiarlos por el buen camino o por el que no debe ser. Piensen como piensen, ellos pueden ser buenos pensando distinto unos que otros.

– *Si bien nadie lo merece, es notable la confusión que tiene que tener una persona para haber hecho eso, considerando lo que las Abuelas representan para la Argentina y el mundo.*

– Sí, pero se dan el gusto. Yo lo miro con indiferencia, me molesta, por supuesto, me duele. Me digo por qué, si yo quiero a todos, y si tengo que salvar a una persona no le pregunto de qué partido político es. Somos seres humanos. Con otras Abuelas hemos recorrido el mundo buscando protección, la hemos tenido de organismos internacionales, nos han tratado bien en todo el mundo, pero que en nuestro país exista gente que nos llame con nombres ofensivos y todo lo demás es casi insoportable.

– *La Justicia fue clave para las Abuelas, tanto por ser un obstáculo como una herramienta para lograr condenas y restituciones. ¿Cómo ve a la Justicia a cuarenta años del retorno democrático?*

Desde 1977, Abuelas trabaja para localizar y restituir a sus legítimas familias a las niñas y niños secuestrados por la última dictadura.



Mientras aún se busca a 300 nietos apropiados, muchas y muchos de a quienes ya les fue restituida su identidad se incorporaron a la labor de Abuelas.

– Trabajamos mucho con la Justicia para encontrar a los nietos. Cada nieto es un juicio para reconocerlo y darle el espacio a su nombre verdadero y el derecho a saber quién es. Sin embargo, hay jueces que cajonean, que no les importa, porque no comparten. Pero están cometiendo un delito. Vemos lo que pasa con la Corte Suprema y lo que le va a venir, porque si ha cometido errores tan graves, ahora se está pidiendo que se la juzgue y se la condene. Son cuatro personas nada más, cuatro monigotes, les voy a decir, porque estoy enojada con ellos. Yo creía que eran buenos. He hablado mucho más con los antiguos. Hemos ido a verlos, pero siempre dicen “sí, sí, lo vamos a hacer”, y no hacían nada, teníamos siempre que estar, y bueno, a veces salía. Pero lo último que está pasando con la Justicia es vergonzante. Hay jueces excelentes, por suerte, pero los más conocidos, los más activos, son los peores, desde la Corte Suprema para abajo. Sabemos cómo están ahí y cómo se eligieron, a quién dejaron como procurador, etcétera, porque no quieren perder ese poder que es negativo para la democracia.

– En todo este tiempo, las Abuelas fueron un pilar al que, aun en las mayores crisis, se pudo acudir para reafirmar el rumbo. En el último tiempo, los nietos han ido tomando la posta. ¿Cómo es ese relevamiento? La democracia argentina no puede prescindir de las Abuelas.

– Sí, cómo no van a poder prescindir. Uno deja y lo que deja sirve. Entonces, al dejarlo y

servir, todavía está, aunque no esté en este mundo, ¿no es cierto? Las Abuelas hemos enseñado a los equipos técnicos todo lo que tienen que hacer para que la institución continúe avanzando. Los nietos, que son ya jóvenes de 40 y pico de años, han estado cerca de nosotras todo el tiempo desde su restitución. Y cuando nos representan lo hacen a las mil maravillas, porque saben todo de nuestra historia, de nuestra forma de pensar, del porqué de las cosas. Están capacitados para hacer lo que hicimos siempre: visitar los pueblos, las ciudades, el mundo. La comisión directiva hace ya unos años está formada por nietos, porque ya no hay Abuelas, han fallecido, somos solo dos las que estamos en la comisión. Ellos tienen esa cosa nueva, interesantísima y productiva, y la experiencia la tenemos nosotras, de toda la historia que vivimos. Yo siempre digo que mandamos las Abuelas, por supuesto, ellos son los nietos. Nosotras tenemos la experiencia para acomodarnos en todo lo que tenemos que hacer para que la gente entienda que todavía estamos buscando 300 nietos que no sabemos dónde están. Yo tengo 92 años, ya no estoy como para salir como antes, pero voy a seguir mientras pueda. Siempre soy muy optimista. Cuando salimos a países latinoamericanos donde los aborígenes lloran y le piden al gobierno que busquen a sus seres queridos que están enterrados en las montañas hace 50 años, yo les digo que por favor no lloren delante del gobierno, que lloren en casa, todas lloramos en casa; pero que cuando salgan sean guerreras, guerreros, metan miedo, que les digan que van a hacer juicios para que aquel al que no se le mueve el ánimo haga lo que es su obligación. Y que cuando viene alguien a ayudarlos, que no cierren el círculo, porque son poquitos, que sumen. Eso les dije a los familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, en México, donde estuve con Raúl Zaffaroni. Les dejamos ese consejo de apertura, de lucha, de fuerza, de exigencia, que no vayan a rogar arrodillados.

Todo lo aprendido, lo mucho que falta

Vivo estos cuarenta años de democracia ininterrumpida en la Argentina, por un lado, con mucha satisfacción, en el sentido de que en un país que estaba acostumbrado a los golpes de Estado y a que los problemas políticos se resolvieran con la ayuda de los cuarteles, a nadie se le ocurre en este momento pensar que las dificultades que tenemos, y que son muchas, las solucionen los militares. Aprendimos que los militares gobiernan igual de mal que el peor de los gobiernos, y peor todavía, porque además reprimen.

Por otro lado, en cuanto a lo que fue recuperar la democracia tal y como la quería Raúl Alfonsín y quienes lo votamos, que era una democracia republicana con estricta división de poderes, con instituciones fuertes e independientes trabajando en conjunto, para eso nos falta mucho. Es un problema ahora y lo va a ser para el próximo gobierno.

Cuando recobramos la democracia, fuimos el primero de los países que lo hizo en una América

Latina que estaba sometida a dictaduras. ¿Pero cómo salieron, por ejemplo, Chile y Uruguay? Con concertaciones. En Chile, muchos partidos políticos se pusieron de acuerdo en cuestiones centrales. Una fue el rumbo económico y que ganara quien ganase las elecciones iba a respetarlo. Y lo hicieron. Duró veinte años esa convergencia y ahora tampoco cambió de forma radical con Gabriel Boric. En el caso de Uruguay, cuando prácticamente todos los jefes tupamaros fueron liberados, decidieron incorporarse a la vida política del Frente Amplio, que ganó la intendencia de Montevideo y después gobernó el país. Y hoy Luis Lacalle Pou no ha cambiado la dirección y el compromiso en tres cuestiones: el respeto a las normas legales, al rumbo económico y al tipo de relación amplia con otros países para aumentar la venta de sus propios productos; para producir más riqueza y, por lo tanto, mayor bienestar. Es decir, no hay que ir a ningún país de Europa para ver que eso es lo que se debe y se puede hacer.

{ **Por Graciela
Fernández
Meijide** }

*Integró la Asamblea
Permanente por los Derechos
Humanos (APDH)
y la Comisión Nacional
sobre la Desaparición
de Personas (Conadep),
exministra de Desarrollo
Social de la Nación.*

Dossier Impresiones

Democracia Siempre



Fernández Meijide destaca que el Juicio a las Juntas y el trabajo de la Conadep permitieron conocer a fondo “la herencia de sangre” de la dictadura.

Dossier Impresiones

Democracia Siempre

[38]

Por eso, mi deseo, y sé que lo comparte mucha gente, es que hubiéramos sido capaces de hacer un acuerdo interfuerzas, con los puntos que fui mencionando: la economía, la educación y la fortaleza de las instituciones. Después, nos podemos pelear en todo lo otro.

En la época de Alfonsín veníamos de un tiempo de enorme oscuridad política. Y él tenía dos herencias muy pesadas: una era económica, que la propia dictadura también había dejado, y la otra, mucho más importante, era la herencia de sangre; la sangre que se había derramado en los 70 y después en las Malvinas, y que llegamos a conocer a fondo primero cuando se hizo la Conadep y después con el Juicio a las Juntas. Todos pudieron ver que lo que había pasado era el horror. Fue muy pesado y aquel gobierno tuvo que lidiar con eso.

En ese momento, la cuestión de lo colectivo fue central. Por ejemplo, entre los organismos que componían la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) había diferencias. Sin embargo, cuando había que hacer una marcha, íbamos todos juntos; cuando había que hacer un documento, lo firmábamos todos. Es decir, acordábamos. Cada cosa se negociaba, se hablaba y se contemplaban las necesidades de otros. Fue todo un ejercicio de compartir. En estos días, lo que me inquieta es justamente la incapacidad para hacerlo.

También llegamos al presente con un debate en torno a la democracia en sí. La democracia que yo aprendí y crecí respetando tiene que ver con una construcción que se fue haciendo desde la generación del 80 hasta acá, con retrocesos

y avances y golpes de Estado en el medio. Hoy, lo que nos está planteando un cambio fenomenal es la tecnología, ingresando a cada rincón de nuestra vida. Lo otro es la capacidad de la gente de dar cuenta de su opinión a través de las redes, incluso opiniones terribles, muchas que desdeñan la política. Hoy, muchísimos jóvenes sienten que la política no satisfizo sus necesidades y que tienen que arreglárselas por sí mismos.

Hay que pensar que el tema de derechos humanos, en general y en el mundo, es relativamente nuevo. Si bien en la Revolución Francesa se habló de libertad, igualdad y fraternidad, no estaba claro lo que hoy sentimos, que es la obligación de los Estados democráticos de respetar los derechos humanos fundamentales, que son el derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad de pensamiento.

sino que han decidido expulsar del país a una parte de ellos y quitarles la ciudadanía.

Y si no existen los derechos humanos fundamentales, es muy difícil pedir por los de segunda o tercera generación, que son los económicos y sociales, y también los derechos a ser diferente, a la elección de género, al medio ambiente.

Uno percibe cuán avanzado está un país en el respeto a los derechos principales –a la vida, la libertad y a expresar el libre pensamiento– cuando vemos que la mayoría de la población goza también de otros derechos, ya que en la medida en que se consiguen los primarios se puede seguir luchando por los siguientes.

En la Argentina, podría decir que en estos cuarenta años ninguno de los presidentes que estuvo puede ser categorizado de responsable de violar los derechos humanos. Es decir, no ha habido persecución política y no podemos

“ Podría decir que en estos cuarenta años ninguno de los presidentes que estuvo puede ser categorizado de responsable de violar los derechos humanos. No ha habido persecución política y no podemos decir que haya presos políticos.

En la Argentina, periódicamente, desde 1930 en adelante y hasta 1976, se violentó ese principio. Esto se notó mucho en la última dictadura, que fue cuando más se reclamó por los derechos humanos e incluso se crearon organizaciones que contenían la idea de su defensa. Desde esa visión, buena parte de quienes ingresamos en esa lucha nos fuimos haciendo cargo de qué significaban estos derechos humanos fundamentales y cómo estaban ligados a la política, al punto de que solo desde el Estado pueden ser violados. Solo cuando las fuerzas de seguridad que comanda el Estado intervienen en persecuciones políticas, uno puede decir que hay violación a los derechos humanos. Un ejemplo cercano y actual es lo que está pasando en Nicaragua, donde no solo tienen presos políticos,

decir que haya presos políticos. La gente puede expresar lo que siente y los medios no están siendo controlados. Puede ser que, por caso, en este gobierno sean fuertemente criticados o tratados de monopólicos, pero no hay acciones concretas.

De todas maneras, uno ve que hay 40 % de pobreza y gente que ocupa terrenos para hacer su vivienda, y que otros derechos, como a la salud y al trabajo, para muchas personas no existen. Y eso es responsabilidad de la promoción que los Estados hagan de ellos.

Así como los Estados no tienen que perturbar los derechos fundamentales –ahí tienen que ser pasivos–, sí deben ser activos en promover los derechos de segunda y tercera generación, que son los que nos permiten vivir mejor.

Los derechos humanos como sujeto político

Por Fabiana Rousseaux

Psicoanalista, dirige Territorios Clínicos de la Memoria (TeCMe)

No se me ocurre otro modo de comenzar a escribir sobre lo que significan cuarenta años de democracia en este país, que ha transitado la experiencia más traumática y devastadora del terrorismo de Estado, con todos los costos que eso trajo aparejado a nivel social, que empezar al revés y tratar de entender qué estatuto sintomático debemos darle al reciente episodio fallido del femimagnicidio contra la vicepresidenta de la Nación. ¿Cómo es posible que nuestro país haya llegado hasta allí?

La dictadura argentina no solo se caracterizó por la inmensa criminalidad de cada acto estatal —al punto de que los represores uruguayos decían que los genocidas argentinos estaban locos porque parecía tratarse de un festín de perversión, de sadismo al infinito—, sino que la respuesta social a esos crímenes fueron y son hasta el día de hoy un ejemplo mundial, un sitio donde mirar con detenimiento qué puede hacer un pueblo para enfrentar las marcas atroces de un crimen que no cesa por su condición de

imprescriptible, que no tiene medida por su carácter de masivo y que se ha enfrentado con una sociedad que custodió cada día la memoria de lo construido.

A diferencia de la mayoría de los países del mundo, en la Argentina los derechos humanos se constituyeron en un nuevo sujeto político y no solo en una respuesta burocratizada con resoluciones, decretos y programas oficiales. Aquí se han transformado en un verdadero legado histórico.

Somos el país que marchó masivamente contra el 2x1 cuando el macrismo quiso hacer valer —de un modo inadvertido— su negacionismo. Somos el país de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, esas mujeres que se pusieron en la cabeza los pañales de sus hijas e hijos y salieron a dar vueltas por la pirámide de la Plaza de Mayo y así hicieron girar al mundo alrededor de ellas, alrededor de su valentía. Somos el país donde las y los sobrevivientes no dejaron de prestar declaración nunca, a pesar de la desaparición de



Jorge Julio López al inicio de los juicios contra los responsables de los delitos de lesa humanidad.

Somos el país donde un día las hijas e hijos de genocidas irrumpieron en la escena social, introduciendo distintos actos impensados para todo el campo de los derechos humanos, como quitarse el apellido de sus padres por obligarlos a cargar con una herencia mortífera, como decidir apoyar causas por delitos de lesa humanidad ofreciendo los datos con que contaban, como contactar a las víctimas de sus padres para devolverles los objetos que encontraron en sus casas, ocultos por décadas, como pedirle al Poder Judicial que bajo la nueva Ley de Víctimas sean escuchados en su apoyo a las mismas para impedir que sus progenitores –los genocidas– salgan en libertad condicional o se beneficien con salidas transitorias o prisiones domiciliarias. Y todo esto sucedió por primera vez en la historia mundial: jamás antes los hijos/as y nietos/as de genocidas se habían organizado para salir a la escena social y marchar junto a las víctimas.

Somos el país de los nietos, esa tercera generación de los desaparecidos y desaparecidas que articuló la causa de sus abuelas y abuelos con el feminismo actual y que también marchó de la mano de las Madres y las Abuelas, anudando el pañuelo blanco con el pañuelo verde y asumiendo la continuidad de la lucha que ellas habían empezado, no sin actualizar esos procesos, es decir, yendo más allá de la pura repetición para dar una nueva vuelta de tuerca.

Somos el país de los “vecinos contra genocidas”: personas que, muchas veces sin antecedentes de activismo político, se organizaron para echar de sus barrios a los represores que gozaban de prisión domiciliaria, argumentando que no querían vivir al lado de responsables de crímenes de Estado.

Somos el país que enterró el cuerpo ya juzgado y condenado de Videla, nombre que representa el crimen estatal en la Argentina. Eso significa que los intentos de relativización de lo ocurrido, en una franca profanación de la memoria

La autora remarca cómo la respuesta social de la Argentina a los crímenes de la dictadura “fueron y son un ejemplo mundial”.

Dossier Impresiones

Democracia Siempre

por parte del gobierno macrista, se topó con el impacto de la respuesta digna de una sociedad que ya enterró al genocida condenado, que ya escribió su nuevo nombre en el contexto internacional y que por eso no puede volver atrás.

Somos el país que volvió a darle un sentido a la justicia, que volvió a ponerla en el primer plano de la escena política y social para pedir justicia por el dolor infinito e imprescriptible de la desaparición forzada de personas. Desaparición de personas muertas y de personas vivas, como son las más de 300 niñas y niños apropiados que aún “nos faltan”, que aún debemos encontrar.

Aunque esa justicia haya tardado en llegar tres décadas o más, siempre se esperó que llegara. Y no fue solo una espera, tuvo el estatuto de un acto, de una lucha única, extensa, difícilísima e inédita. En todos estos años, muchísimas

Esa dimensión, que sale del cálculo del derecho penal pero impacta directamente sobre la construcción social y subjetiva del crimen masivo, reconfigura la esencia ontológica del tejido social.

Ahora bien, volviendo al planteo inicial de este artículo, ¿cómo podemos traducir entonces el intento de asesinato de Cristina Fernández de Kirchner cuando nos hemos dedicado a construir todos estos diques democráticos durante cuarenta años? Recuerdo cuando Jair Bolsonaro apoyó en Brasil el impeachment contra su presidenta, Dilma Rousseff, y dijo: “Voto por la memoria del coronel Carlos Alberto Brilhante Ustra, el pavor de Dilma Rousseff”, en alusión a quien la había torturado en el DOI-CODI de São Paulo, uno de los mayores centros clandestinos de detención que operaron durante la dictadura y que Brilhante Ustra comandó entre 1970 y 1974. Pero Brasil no tuvo un proceso de

“ *El límite que tocó el acto criminal del atentado magnicida contra la vicepresidenta de la Nación, jaqueando todo lo que construimos como sociedad, no puede pasar de largo mientras celebramos cuatro décadas de democracia ininterrumpida.* ”

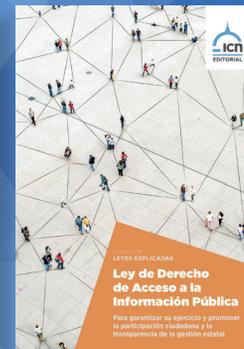
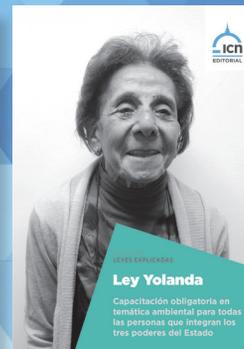
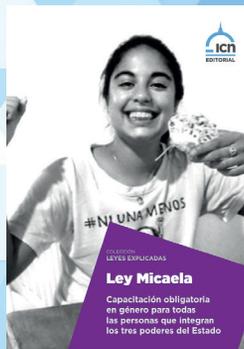
veces nos preguntamos cómo fue que nunca nadie salió a hacer justicia por mano propia cuando reinaba la impunidad, siendo que hemos sido víctimas de todo tipo de vejaciones, de modo sistemático y desde el propio Estado.

La justicia como soporte de la única salida posible evidencia que nosotros no podemos hacer cualquier cosa que afecte o diluya los límites. No podemos responder criminalmente en espejo. Eso es lo que verdaderamente nos diferencia, nuestra frontera, esa frontera que nos pone del lado desde el cual custodiamos el lazo social. Sabemos que sin eso se derrumba la democracia.

Las cientos de sentencias logradas hasta acá ya no podrán pasarse por encima porque los efectos simbólicos de la inscripción social de la ley sobre los cuerpos no podrán desinscribirse.

Memoria, Verdad y Justicia, y entonces parecía posible la habilitación de esos discursos, a diferencia de la Argentina.

El límite que tocó el acto criminal del atentado magnicida contra la vicepresidenta de la Nación, jaqueando todo lo que construimos como sociedad, no puede pasar de largo mientras celebramos cuatro décadas de democracia ininterrumpida en el país. A pesar de la enorme diferencia que hay entre la inespecífica categoría de sociedad y la de pueblo, no podemos sustraernos a esta pregunta colectiva, ya que, como nos enseñaron las Madres y las Abuelas, se trata siempre de defender la democracia, porque sabemos mejor que nadie las consecuencias que se afrontan cuando se viola el Estado de derecho y se da paso a la muerte.

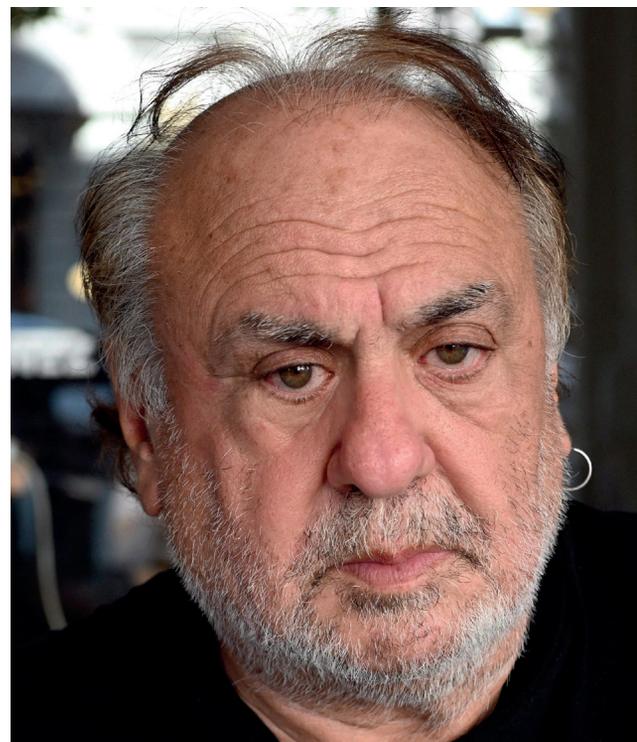


Jorge Alemán: “Desde el inicio de la democracia argentina se instaló la disputa”

El psicoanalista analiza el recorrido que va del fin de la dictadura militar y aquellos años de gran expectativa al dilema actual de una situación marcada por el desencanto.

Por Carlos Romero

Desde 1983, el psicoanalista, ensayista y escritor Jorge Alemán alterna los viajes a Buenos Aires con su residencia en Madrid, ciudad a la que llegó hace 47 años como exiliado, escapando del terrorismo de Estado. De visita a la Argentina, fue entrevistado por *Impresiones* para reflexionar en torno a este aniversario de democracia ininterrumpida en la Argentina, en una charla que comienza por reconstruir las diferencias entre el caso español y las expectativas desatadas por el fin de la dictadura militar y los primeros pasos del alfonsinismo, para llegar hasta un presente que el autor describe como atravesado por el desencanto, aunque con matices entre Europa y Latinoamérica.



En momentos en que a nivel global se reproducen los avances y cuestionamientos a la democracia, Alemán destaca la trayectoria local de los derechos humanos, a los que considera “el único bagaje ético que tiene la Argentina” y un diferencial respecto de otros lugares del mundo, a partir de su ensamblaje “virtuoso” con el movimiento nacional y popular, y su constitución como sujeto político.

– Como exiliado en Europa, ¿qué provocó el regreso de la democracia en la Argentina?, ¿qué diferencias surgían respecto de lo ocurrido en España?

– Lo primero que tendría que decir es que en España hubo luchadores por la democracia, en

su mayoría, pertenecientes al Partido Comunista. Lo fueron en la medida en que se enfrentaron de verdad al franquismo; que nunca consideraron, y esto es importante, que se trataba de una guerra civil, sino de un golpe de Estado, y que ese pueblo resistió al fascismo como tal vez ningún otro de Europa. Y como mientras desarrollaban esa pelea se fueron transformando las premisas –léase, había surgido el eurocomunismo, las ideas de Palmiro Togliatti, las lecturas de Gramsci–, se hicieron demócratas. Ese proceso llevó tiempo, al venir al concepto de democracia desde la izquierda. Pero también es cierto, y abreviando mucho, que una vez que se inició el proceso democrático en España, a pesar de incidentes como el intento de golpe de Estado del 23F, en 1981, todo tomó un carácter muy institucional, en razón de que además estaba

– *¿Qué expectativas generaba la democracia argentina en aquel momento?*

– Había muchas expectativas. La llegada de Raúl Alfonsín mismo, más allá de que la procedencia de casi todos los exiliados era el peronismo, daba buenas vibraciones. Recuerdo que cuando fue a la embajada de Madrid, todos intentamos estar para saludarlo. Por entonces no se veía a la democracia como estructuralmente ligada al poder, había todavía un hiato entre ambas cuestiones. Ahora, la pregunta sobre qué sentido tiene defender a la democracia si es a través de ella que nos van a aplastar surge en varios lugares del mundo. No en Latinoamérica, en donde democracia y poder no son exactamente lo mismo, como sí lo consideran las izquierdas occidentales europeas. En Madrid me invitaron a unas jornadas que se llaman:

“ *La desafección de la política, la distancia con lo democrático y la sensación de que la democracia es un asunto de políticos y no de la vida común, viene de antes. Es un trabajo que realizó el neoliberalismo en las últimas décadas.* ”

en el aire la amnistía general. Es decir, se iba a perdonar a franquistas y a liberar a presos de izquierda. Y ahí hubo un consentimiento, una cobertura, de la Unión Europea, que estaba interesada en que España formara parte. Cuando llegamos a la Argentina, en el 83, eso no estuvo. Me acuerdo de haber venido en dos ocasiones distintas con intentos de golpe en el medio; el fenómeno carapintada, el retroceso con las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. En ese aspecto, mientras en España, antes del ingreso a la OTAN y a la Unión Europea, ya se percibía una dimensión perfectamente institucional, y aunque desde la izquierda se hablaba de la democracia de los pueblos cuando era la democracia de los mercados, en la Argentina, en cambio, desde el inicio se instaló la disputa, como país en contienda que es. Y aún estamos en ello.

“¿Hay que defender a la democracia?”. Existe un auge enorme de las ultraderechas y sin embargo está esa pregunta, dado que se concibe a la democracia ya intervenida por un sinfín de dispositivos neoliberales. O sea, no solo no genera expectativas, sino peor: se la considera un instrumento de las derechas. Pero eso es en Europa.

– *En este escenario global, ¿en qué situación ve a la región?*

– Hay indicios de ese mismo rumbo, porque para mucha gente la palabra democracia ya no parece encarnar un futuro. Por ejemplo, con Ernesto Laclau defendimos en su momento la tesis de la radicalización de la democracia, que, en efecto, durante el kirchnerismo se cumplió en algunos aspectos. El trabajo de Memoria, Verdad y Justicia podría definirse como una

radicalización de la democracia. Hoy, ese término se ha vuelto problemático. O, por lo menos, si se trata de una política de Estado. Quizás, a través de los movimientos militantes que trabajan en territorios esa cuestión todavía tenga mucho valor.

– *Esta, por así nombrarla, decepción democrática, ¿resulta de los discursos que trabajan sobre ella o es preexistente?*

– Es previa. La ultraderecha se monta sobre eso, pero todos los fenómenos en relación a la desafección de la política, la distancia con lo democrático y la sensación de que la democracia es un asunto de políticos y no de la vida común viene de antes. Es un trabajo que realizó el neoliberalismo en las últimas décadas y que la pandemia probablemente haya incentivado.

– *¿En qué momento se puede ubicar el punto de inflexión?*

toda la historia que tendríamos que reconstruir de las últimas décadas, ese freno de mano, hasta nueva orden, hasta que aparezca algo distinto, se ha relajado bastante, ¿no?

– *Además de psicoanalista, también escribe literatura, poesía. Se suele decir que la democracia, por ejemplo, es precondition para la novela policial, ya que solo en ese entorno puede surgir la figura del investigador privado, algo imposible en dictadura. Es decir, la democracia habilita un género literario. ¿Qué otras cosas sigue haciendo posible hoy esta democracia?*

– Es una buena observación. Permite todo eso: la literatura, la novela policial, las series distópicas, diversas formas de goce. Es más, también permite, como lo proclaman en Europa ciertos autonomistas que procedían de la izquierda, la deserción, es decir, retirarse a pe-

“ *Dentro de este panorama en donde la democracia se puede poner en cuestión de distintas maneras, el momento virtuoso es cuando lo nacional y popular y los derechos humanos han jugado la partida juntos. Es lo que nos distingue.*

– Desde que se destruye el tejido industrial, porque una de las prácticas democráticas era la fábrica, el sector de clase, la experiencia sindical.

– *¿Los lugares de colectivización, con mucha gente de iguales intereses compartiendo actividades?*

– Exacto. Si llevás todo al cuentapropismo, a trabajar en un remise, a tener un kiosquito o a generar trabajo informal y precario...

– *En definitiva, es la diferencia entre una democracia formal, entendida como un sistema político, y una democracia que es eso pero también mucho más.*

– Si volviéramos a su momento originario, de gobierno del pueblo para el pueblo, la democracia debería constituirse en el verdadero freno de mano de los dispositivos del poder. Pero por

queños grupos donde no se consuma nada del mercado, donde haya una especie de economía autorregulada en común. Es decir, por ahora, no se necesitan más desaparecidos ni genocidas.

– *¿El cuadro general se debe a que no hay un cuestionamiento profundo a las reglas de juego?*

– Sí, pero a la vez debo decir que es difícil cuestionarlas, porque se han vuelto tan abstractas, inmateriales y con tal grado de tejido algorítmico planetario que los cuestionamientos siempre son parciales. Hubo recientemente en Francia un gran levantamiento popular por las jubilaciones, pero es sectorial, no vamos a saber si eso se va a articular o no en un proyecto político. Ya vi varios levantamientos por los cuales antes hubiera dicho, en otros períodos

de la democracia, acá se está preparando algo que va a cristalizar en una representación que abarque más que lo que se está reivindicando en concreto. En lenguaje laclausiano: no se articulan en un proyecto hegemónico.

– Justamente, ¿la articulación está siendo un problema en sí mismo para la democracia local?

– Sí, porque en el mejor de los casos se podría conseguir una administración más justa; para hablar en términos marxistas, una distribución de la tasa de beneficio más equilibrada. Días atrás hablaba con un filósofo italiano autonomista, Franco “Bifo” Berardi, que en un momento dado dijo: “El pueblo sin vanguardia obrera es fascista siempre”. Berardi habla más bien de un autonomismo de deserción, de retirarse; ya ni la democracia, la revolución ni la palabra izquierda le dicen algo. Por eso me sorprendió que hablara de vanguardia obrera, pero es verdad que las manifestaciones que se producen carecen del elemento conductor, necesario para que no fueran meramente el resultado de un proceso electoral o de un gobierno, sino de un proyecto transformador.

– ¿Qué papel tienen los derechos humanos en una democracia argentina así descripta?

– Yo creo que es el único bagaje ético que tiene la Argentina. Al haberse ensamblado el movimiento nacional y popular con la política de Memoria, Verdad y Justicia, surgió ahí una combinatoria feliz, nos quedó un legado importantísimo. Están quienes dicen que los derechos humanos no pertenecen solo al movimiento nacional y popular; es verdad, pero es cualitativamente un elemento muy importante que se hayan articulado. Dentro de este panorama en donde la democracia se puede poner en cuestión de distintas maneras, el momento virtuoso es ese: cuando lo nacional y popular y los derechos humanos han jugado la partida juntos. Es lo que nos distingue.



– ¿La política de Memoria, Verdad y Justicia es para la democracia argentina un pilar como la educación o la salud públicas?

– No te quepa la menor duda. No es una superestructura, como se dio en otros lados. Acá hace a la estructura misma de la conformación del sujeto político. Y es más: los derechos que haya con respecto a la salud pública, a la educación pública, a la distribución del ingreso, son de algún modo una extensión de esos derechos. En Europa, la izquierda carece de ese ensamblaje. Es nuestra diferencia. Y hay sobre todo una cosa muy importante: sin asumir jamás la figura de la víctima, que acompaña al resto de los derechos humanos de todas partes del mundo.

Alemán plantea que, mientras se asiste a “un auge de las ultraderechas”, para muchos la democracia “ya no parece encarnar un futuro”.

Democracia Siempre

[47]

Hacia la reconstrucción de una epopeya educativa

{ **Por Emiliano
Yacobitti** }

Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, presidente del consejo estratégico del Centro de Estudios para la Recuperación Argentina (FCE-UBA), diputado nacional por la UCR.

El 10 de diciembre de 1983, Raúl Alfonsín asumió la Presidencia de la Nación. En todos los países del Cono Sur gobernaban dictaduras o civiles títeres de las fuerzas armadas. En la Argentina habían pasado 31 años desde que un gobierno civil pudo terminar su mandato. Y de los últimos 50 años, en 32 había sido gobernada por militares.

Habíamos normalizado las interrupciones institucionales y vivir sin Estado de derecho. Por eso, desde el primer día, Alfonsín marcó simbólicamente que llegaba para abrir una brecha en la historia. Quiso asumir el Día Internacional de los Derechos Humanos y dio su discurso inaugural desde el Cabildo, dando vuelta la Plaza de Mayo.

Visto en perspectiva, logró su objetivo primario. Tenemos el período ininterrumpido de democracia más largo de nuestra trayectoria como nación independiente. Además, es la primera vez que la sociedad abraza mayoritariamente los valores y las prácticas del régimen

poliárquico. Ni en los peores momentos de crisis económica o política la violencia o la ruptura del orden constitucional aparecen como opciones.

En 1983 la sociedad estaba golpeada por la feroz represión ilegal que había dejado miles de víctimas y por terribles condiciones económico-sociales, como el aumento de la pauperización de los sectores populares y el daño profundo del tejido productivo. En este marco, el nuevo gobierno puso a la educación como uno de sus ejes principales. Al igual que en muchas otras áreas, apostó a una fórmula consensual para diseñar políticas públicas novedosas. El primer año de mandato convocó a un Congreso Pedagógico Nacional, en donde todos los sectores de la educación pública y privada se encontraron para debatir en cada rincón del país qué cambios necesitaba la educación argentina.

En paralelo, creó el Plan Nacional de Alfabetización. El presidente recalcó que la tarea era imperiosa: más del 6 % de la población no





Foto: UBA

Yacobitti destaca la normalización universitaria que impulsó el alfonsinismo. En la foto, la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

sabía leer ni escribir y en nueve provincias este problema asolaba a más del 10 % de los adultos.

También, en diálogo con los anhelos de los claustros, decidió la normalización de todas las universidades nacionales. En una reivindicación de la tradición reformista, se convocó a elecciones en todos los claustros, respetando los estatutos, y se suprimieron los aranceles y los exámenes de ingreso con cupo. Además, se les reconoció la antigüedad a quienes eran profesores antes del golpe de Estado y habían tenido que exiliarse, y se convocó a nuevos concursos docentes de antecedentes y oposición para tener en las aulas a los mejores especialistas de cada campo de conocimiento.

El resultado positivo no se hizo esperar. Para 1984 ya se había recuperado la matrícula previa al golpe de 1976 y en pocos años se llegó a duplicarla.

En los años posteriores, la educación básica atravesó varias crisis producto de decisiones que no surgieron de ámbitos de debate, sino que fueron la aplicación de fórmulas técnicas mal entendidas y sobre las cuales no se tuvo en cuenta la complejidad y heterogeneidad de las realidades provinciales ni locales.

La provincialización de los colegios secundarios profundizó un camino iniciado por la última dictadura militar, que había hecho lo



propio con las escuelas primarias. La descentralización provocó lo que sus detractores habían advertido que iba a suceder. Las escuelas de los distritos con más recursos cuentan con docentes mejores pagos y mejor infraestructura, mientras que las provincias más castigadas socialmente sufren además de peores condiciones escolares.

En las últimas décadas, el financiamiento educativo fue motivo de múltiples marchas y contramarchas, y aunque se avanzó con una Ley de Financiamiento Educativo que promueve que el presupuesto total del área debe llegar al 6 % del producto bruto interno, esta meta no se cumplió.

El balance de estos cuarenta años de educación básica tiene un sabor agridulce. Primero, porque el sistema educativo sufre las consecuencias de la fragmentación del tejido social. El incremento de la desocupación, la subocupación y el trabajo informal degradaron las condiciones de vida de los sectores populares y la clase media. Por ello, los colegios reciben muchas más demandas extraescolares que las que están preparados para resolver.

En segundo lugar, porque para muchos jóvenes la educación no es un vehículo de mejora personal y colectiva. No los interpela ni les genera estímulos y, por tanto, muchas veces

la viven como una carga más de una vida sin horizonte de futuro.

El tercer factor –que cobró más relevancia en la última década– es la incidencia de las nuevas tecnologías de la información. Su uso intensivo por parte de los nativos digitales les abre un universo de posibilidades, pero muchas veces dificulta las condiciones cognitivas del proceso educativo. El acostumbamiento a los estímulos permanentes fomenta la ansiedad e impide la concentración y la reflexividad necesarias para el aprendizaje escolar.

En un país donde la mayoría de los niños y niñas habitan hogares pobres, la escuela sobrevive, y muchas veces termina reproduciendo las pautas de desigualdad. Por eso tenemos que reconquistar la épica de la restauración democrática, enfocándonos en las transformaciones que necesita el sistema educativo.

dad que igualaba y generaba movilidad social ascendente tenía a la educación como una de sus principales herramientas. Sus símbolos –el guardapolvo blanco, la Reforma Universitaria, la masificación de la educación– son reivindicados por todos, de todos los colores políticos.

Segundo, porque nos saca del presente de pura confrontación y nos obliga a estar juntos. Todos dicen estar preocupados por la educación. Es hora de ver que ese supuesto consenso se traduzca en políticas públicas tangibles y que la sociedad pueda juzgar ese compromiso.

Y tercero, porque nos provee de una épica de futuro. Un lugar hacia donde caminar juntos. Nos señala la posibilidad de ser una sociedad más justa, con menos sufrimiento y donde los jóvenes quieran quedarse porque saben que si se esfuerzan pueden estar mejor.

En el mundo ya está demostrado que para

“La educación pública de calidad puede ayudar a mejorar la democracia. Como proyecto colectivo termina con los enfrentamientos y lo peor de nuestro presente. Nos reconcilia con un pasado en común del que todos nos podemos sentir orgullosos.

Tenemos que recuperar la educación pública para cortar la reproducción de la desigualdad y la desesperanza. Hoy, en vez de tener ese loable objetivo sarmientino de la igualdad ciudadana, comenzó a funcionar como un instrumento de contención social para los más desprotegidos y desamparados de nuestra sociedad.

Además, la educación pública de calidad puede ayudar a revitalizar la vida pública argentina, a mejorar la democracia. Para nosotros, tiene que ser el proyecto colectivo de las próximas décadas.

La educación como proyecto colectivo termina con los enfrentamientos y lo peor de nuestro presente. Primero, porque nos reconcilia con un pasado en común que nos une y del que todos nos podemos sentir orgullosos. La socie-

superar la transmisión intergeneracional de la pobreza se debe empezar por igualar en términos educativos. Si los hijos de los sectores populares saben que nunca podrán mejorar sus condiciones económicas y sociales, estamos condenados a tener una sociedad injusta y violenta.

Raúl Alfonsín, nuestro prócer contemporáneo, logró lo que parecía imposible: nos legó la democracia y el consenso cívico sobre ella. Hoy no tenemos más su liderazgo, pero podemos tomar su ejemplo. Tenemos que convocar a todos los sectores, poner como un objetivo común la recuperación de la educación y saber que solo lo podremos hacer si lo hacemos entre todos. El destino de varias generaciones de argentinos y argentinas se juega en ello.

**DEMOCRACIA
O
CORPORACIONES**

Con Ella

En poder de unos pocos

¿Es posible pensar aspectos problemáticos en términos estructurales de la democracia argentina en estos celebrados cuarenta años de continuidad? Por supuesto que la democracia imaginada como proceso inacabado supone, y es deseable que así ocurra, luchas permanentes –y, por lo tanto, problemas reinventados permanentemente– por las promesas que siempre resultarán incumplidas. No obstante, la pregunta se dirige a tratar de identificar cuestiones concretas que, en sus formas actuales, resulten en una mayor o menor habilitación para que los distintos sectores de la sociedad que no formen parte de grupos económicos y/o culturales con gran capacidad de incidir en las decisiones de gobierno puedan obtener fuerza política para ocupar un lugar con voz en esas luchas.

Una de esas cuestiones imaginada aquí como importante es preguntarse por el grado de autonomía del conjunto del sistema político en relación a grupos económicos nacionales

y transnacionales –en muchos casos, sin implicación estable en la sociedad nacional– con capacidad fuerte de hacer escuchar su voz y de influir en las decisiones que hacen al conjunto social.

El supuesto sostenido aquí es que esa autonomía, imprescindible para lograr la participación real de la mayoría de los representados por las asociaciones políticas de ese sistema que no poseen poder económico, está decididamente agujereada, y que esto se vincula con la autonomización de la clase política respecto a sus bases. Heteronomía entonces en relación a los poderes económicos y deterioro de formas organizativas que fortalecen la representación.

En verdad, estos movimientos que afectan la autonomía mencionada de la política no suponen la injerencia directa de las potencias mundiales en su región valiéndose de la colaboración de los ejércitos locales, situaciones que fueron comunes en la historia latinoamericana. Por supuesto que lo ocurrido en Honduras y

{ **Por Lucas Rubinich** }

Sociólogo, exdirector de la carrera de Sociología de la UBA, miembro del Instituto de Investigaciones Gino Germani.



Rubinich advierte sobre políticas globales que, en el predominio del capital financiero, debilitan la capacidad estatal.

Democracia Siempre

[54]

en Bolivia tiene el sabor de los viejos golpes, y de algún modo, también lo de Paraguay y Brasil. Sin embargo, en el presente las formas de control externo de las democracias nacionales pasan más por producir en las propias sociedades transformaciones económicas y también jurídico-institucionales. Estas últimas, en términos generales, son las que apuntan a la reducción de capacidades estatales, entre muchas,

por ejemplo, la propuesta de independencia del Banco Central de las decisiones de gobierno o la designación de tribunales internacionales para juzgar contratos en territorio nacional.

Tampoco es menor la lucha cultural en la que se impusieron miradas fuertemente descalificadoras de los agentes concretos del sistema de partidos y de ese propio sistema en sí. El cambio político cultural –que en el caso argentino resultó producto de la revolución neoconservadora–, en una mirada común sobre el mundo expandiéndose como una mancha de aceite sobre los dos grandes partidos y la nueva centroizquierda, generó una importante crisis de representatividad, afectando con fuerza sus respectivas identidades.

El renacimiento de la democracia en la Argentina, entonces, viene acompañado por este doble constreñimiento: el de políticas internacionales que, en el marco de un predominio del capital financiero, debilitaron –en algunos casos en forma extrema– la capacidad de los Estados en términos políticos y económicos; y, por otro lado e influenciado por esta situación –aunque existan otras particulares de la propia historia–, el debilitamiento del sistema político y de su capacidad de representación. Y es en ese contexto en el que hay que imaginar las situaciones problemáticas para la democracia.

Y no es que en estos cuarenta años no hayan existido acciones de instituciones de la democracia dirigidas a lograr mayor autonomía en relación a distintos tipos de poderes. Uno de los desafíos más importantes fue el de saldar las cuentas con el terrorismo de Estado. Y ese desafío tuvo posibilidad de convertirse en un logro gracias a las características particulares de diversos luchadores de la sociedad civil: puntualmente, los movimientos de derechos humanos, que lograron volver los actos de terrorismo de Estado en una cuestión central de la sociedad argentina, y por la sensibilidad del gobierno de Raúl Alfonsín, que a su modo recoge el guante

publicando el *Nunca Más* y habilitando el histórico Juicio a las Juntas.

Durante el gobierno de Alfonsín se gana en autonomía frente al poder militar y también, en algún sentido, frente a la Iglesia Católica. La experiencia del terrorismo de Estado y la divulgación de las metodologías empleadas producían una extraordinaria ilegitimidad de las fuerzas armadas y, asimismo, en la jerarquía católica que había acompañado a la dictadura. El Juicio a las Juntas y, en menor medida, la ley de divorcio indican algo del deterioro de esas instituciones y de un fortalecimiento del espacio de la política.

Sin lugar a dudas, aunque en los inicios del gobierno de Alfonsín se realizaron movimientos que parecían valorizar esa autonomía frente al poder económico, la fortaleza de los nuevos actores de la política –los organismos financie-

canos, y específicamente en el caso argentino, los gobiernos de los Kirchner, con gestos que parecían restituir parte de la autonomía perdida a la política en el escenario de una evidente debilidad estructural. Pero, claro, se hace de una manera particular, en que los aglutinamientos que permiten la obtención de fuerza política para realizar algunos movimientos, sin dudas potencialmente habilitados por las consecuencias desastrosas de las políticas neoliberales para amplios sectores de la población, se logran a través de un liderazgo sin partido. Es el liderazgo de Néstor Kirchner que en efecto también genera ciertos movimientos que parecen por momentos vitalizar una tradición, aunque no puede modificar un aspecto central de las transformaciones estructurales: la situación de extrema fragmentación del propio espacio.

La cuestión acerca de cómo se logra la au-

“ *Cómo se logra la autonomía del sistema político frente al mundo corporativo es una pregunta que no deja de tener vigencia, y más todavía, quizás se torne decididamente relevante para imaginar el fortalecimiento de la democracia.* ”

ros internacionales– se hizo presente de modo terminante en el mundo político local y decididamente creó condiciones de heteronomía que luego se afianzarían en los dos gobiernos siguientes. Pero aun después de la extraordinaria hegemonía neoconservadora expresada con contundencia en los gobiernos de Menem y De la Rúa, hubo significativos desacomodamientos, inclusive en el marco de cambios económicos e institucionales establecidos.

Porque es verdad que en el mundo dinámico de la política, más allá de situaciones de fuertes hegemonías culturales, de tanto en tanto hay momentos de desacomodamientos y, siempre, de filtraciones. Allí están, en el medio del predominio neoconservador, las poderosas experiencias disruptivas de algunos países latinoameri-

tonomía del sistema político frente al mundo corporativo es una pregunta que en esta situación no deja de tener vigencia, y más todavía, quizás se torne decididamente relevante para imaginar el fortalecimiento de la democracia. No es menor porque las corporaciones se han convertido en actores de peso de la política real, habilitadas por un momento histórico particular en el que tanto las instituciones como los partidos políticos y los sindicatos, por distintas razones, se encuentran debilitados en extremo. Es una pregunta básica, al fin, para entender las luchas políticas densas. Y esto último no supone la competencia por la administración de un estado de cosas dado sino, en el sentido más fuerte, luchas por imponer principios de visión y división del mundo.

Una democracia en falla

Por Alejandro
Katz

*Editor, traductor y ensayista,
licenciado en Lengua y
Literatura (UNAM),
profesor en la Universidad
de Buenos Aires.*

Democracia Siempre

[56]

Como régimen político de la modernidad –y, fundamentalmente, de la modernidad occidental– la democracia introduce en la sociedad dos conceptos respecto de los cuales es posible medir su fortaleza: el movimiento y la apertura. Se trata de dos conceptos estrechamente emparentados, que es posible comprender mejor puestos en relación con sus contrarios respectivos: del movimiento, la inmovilidad; de la apertura, el cierre, la clausura.

El movimiento es quizá el rasgo que mejor define a la modernidad, una de cuyas principales características es el deslizamiento hacia sitios siempre diferentes. Un deslizamiento –desplazamiento, deriva– que introduce en la civilización moderna una alta dosis de incertidumbre respecto del futuro y una intensa conciencia de la variación de los estados temporales entre el pasado, el presente y el porvenir.

A diferencia de las sociedades tradicionales, en las sociedades modernas todo es movimiento. La gente abandona el terruño familiar –del

campo a la ciudad, primero; de la periferia al centro, más tarde–; deja atrás las creencias religiosas heredadas, descarta el oficio paterno. Desplaza sus elecciones sexuales más allá de su género, y en el extremo transforma el mismo género que había recibido.

Pero ese movimiento no es anárquico. Está ordenado, guiado, estructurado por una idea que permite mitigar la angustia que provocan los suelos movedizos en los que habitan el hombre y la mujer modernos, la angustia ante un futuro que, a diferencia del de las culturas tradicionales, es incierto. Esa es la idea de progreso: nos movemos, sí, pero lo hacemos convencidos de que lo que vendrá es “mejor” que lo dejado atrás. El concepto de “mejoría” es un concepto complejo y ciertamente dudoso. Muchas veces, parece reducirse a señalar un incremento: mejor es más. Más riqueza, más bienes, más control sobre la naturaleza –y sobre los otros seres humanos–. Más años de vida. Pero el progreso no hace solo referencia a la cantidad ni a la vida



Sin desconocer los derechos ampliados, Katz subraya que “la muestra se ha ido convirtiendo en una sociedad cada vez más excluyente”.

material. El progreso indica también más derechos para más personas. Y es allí donde aparece el otro concepto que ayuda a evaluar la calidad de una democracia moderna: la apertura, como contraria al cierre, el ingreso como opuesto de la exclusión.

En efecto, en las sociedades tradicionales los dispositivos de acceso son sumamente escasos o directamente inexistentes. Las condiciones sociales y, en buena medida, también materiales, solo se obtienen por herencia. No se integra la nobleza por estudios, y no se es propietario por la fuerza del trabajo. Origen es destino: la distancia entre lo que se es y lo que se tiene al nacer y lo que se tiene y se es al morir es escasa, como lo es la distancia entre el lugar en el que se nace y el lugar en el que se muere.

Por el contrario, el resultado de una vida moderna se juzga por la distancia que cada uno puso entre el origen y el destino. Cuanto más lejos del origen –social o cultural, espiritual o material– se “llega”, más lograda parece haber sido una vida. Esa distancia no es solo resultado del esfuerzo individual. Es resultado también

del modo en que generaciones de hombres y mujeres lucharon para diseñar y establecer mecanismos de acceso: a la ciudadanía, a la educación, a las condiciones de trabajo y de descanso, a la propiedad, a los derechos sexuales y reproductivos... Esos mecanismos de acceso son los que permiten poner distancia con el origen para participar de la promesa de progreso de la modernidad.

La modernidad y la democracia son un proyecto o, si se prefiere, una obra en permanente construcción. No hay un punto de llegada definitivo, preestablecido, que pueda conocerse de antemano. Allí radican a la vez su atractivo y su amenaza, el impulso que estimula el cambio, pero también el riesgo de que el cambio no sea en el sentido deseado o no provoque los resultados que se esperan.

Cuarenta años después de la recuperación o, quizá más justamente, de la instauración de la democracia en la Argentina, es posible preguntarse en qué medida la sociedad es más dinámica, abierta e integradora o más inmóvil, cerrada y excluyente. Las respuestas son contradictorias, porque en muchos aspectos la sociedad ha estimulado el movimiento y la apertura. Se han ganado importantes cuotas de autonomía individual, desde el divorcio vincular a la interrupción voluntaria del embarazo y el matrimonio igualitario, lo que se traduce naturalmente en mayor integración, es decir, más apertura para que personas y colectivos enteros gocen de derechos ciudadanos y civiles que les estaban previamente conculcados, excluyéndolos de la comunidad política de la que no eran parte, o cuando menos no eran parte en plenitud.

Pero, al mismo tiempo, la nuestra se ha ido convirtiendo en una sociedad cada vez más excluyente, en la cual un creciente número de personas carece de la posibilidad de moverse en casi cualquiera de los sentidos a los que hacíamos referencia más arriba: la escalera que permitía el ascenso social se ha roto, y con ella

la posibilidad de desplazarse material y simbólicamente, de hacer del destino algo diferente del origen. Hoy, en nuestro país, un porcentaje inmenso de la población percibe con buen fundamento que el futuro no es el sitio de una posibilidad ampliada respecto del presente sino el de una pérdida aún mayor.

Inmovilismo y cierre, exclusión, fractura de los mecanismos de acceso y promoción dan cuenta de una democracia en falla; una democracia que apenas alcanza a satisfacer la demanda de ejercicio de derechos políticos, y ello escasamente en razón de los efectos de una pobreza acompañada de malnutrición, de violencia ambiental, de género y policial; de déficits educativos y materiales tales que vuelven imposible la práctica plena de la ciudadanía.

Democracia en falla, democracia como fracaso: resultado y a la vez causa –en una iteración pernicioso– de una cultura política que adolece de las capacidades básicas para organizar la cooperación, desconociendo que solo esta puede reducir la incertidumbre sobre el futuro y hacer que la acción colectiva provoque los mejores resultados en función de una determinada concepción de bien común. Incapacidad de coordinar la cooperación que tiene como contracara la creciente extensión de prácticas predatorias y extractivas que configuran, y resultan de un extendido sistema de privilegios, de prebendas otorgadas con herramientas jurídicas, por tanto legales, pero crecientemente ilegítimas. Privilegios, prebendas otorgadas voluntariamente por el poder o arrancadas a este extorsivamente, que configuran cada vez más una reversión predemocrática de criterios fundamentales de igualdad e isonomía.

Los cuarenta años de democracia argentina son entonces más una herida que un logro. Naturalmente, y como se ha dicho, son años que no carecen de triunfos notables. No vamos a restar mérito a quienes condujeron las luchas por las cuales esos derechos son letra en la ley,

y carne en amplios, seguramente mayoritarios, sectores de la sociedad. Aun si falta mucho para que el goce de algunos de esos derechos se produzca sin fricciones, mucho se ha ganado.

Pero, sin restar valor a quienes protagonizaron las batallas para obtenerlos, debemos decir también que son derechos de la época, derechos que empiezan a formar parte del sentido común de una civilización, y que, por tanto, antes o después, pasarían a formar parte de nuestra propia tradición –falta comenzar a discutir, entre estos, el derecho a poner término a la propia vida–.

El fracaso está allí donde la responsabilidad de encontrar un rumbo era exclusivamente nuestra, donde era responsabilidad de nuestra sociedad moderna, en movimiento, abierta e integradora, y en lugar de ello construimos una sociedad excluyente, segregadora, que cierra más que abre y que condena a la inmovilidad a todos aquellos para quienes el destino está inscripto en el código postal del sitio en que nacieron. Una sociedad en la que los privilegios –de los poderosos en primer término, pero también los de todos aquellos que de un modo u otro pueden proveerse de algún beneficio espurio– introducen un elemento de discriminación entre unos pocos y los muchos, y ponen en crisis la idea básica de igualdad sobre la que se construye la democracia misma.

Claroscuros, como –casi– siempre, pero sin desmerecer, digámoslo una vez más, los logros que, vestidos de derechos, dan mejores condiciones a la vida de muchos, el cuadro general es el de una progresiva reversión a la vez de la modernidad y de la democracia hacia una sociedad que, sin embargo, no podrá ser nunca más una sociedad tradicional. Lo que queda por delante, si los sectores dirigentes de nuestro país no asumen la responsabilidad de la tarea, son los restos de una posibilidad, los residuos de una promesa, los fragmentos rotos de una ilusión.

“ El fracaso está allí donde la responsabilidad de encontrar un rumbo era exclusivamente nuestra, donde era responsabilidad de nuestra democracia y obligación nuestra construir una sociedad moderna, en movimiento, abierta e integradora.



Nuevos desafíos para el feminismo

El feminismo o los feminismos, todos promueven la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente de cualquier característica. Las dictaduras no respetan los derechos y por eso es imposible en ellas la vigencia del feminismo.

La recuperación de la democracia en diciembre de 1983 significó el surgimiento de todos los pedidos de vigencia de los derechos, iguales para mujeres y hombres. Esos primeros años fueron muy ricos en la aprobación de leyes clave. Una de las aludidas por Raúl Alfonsín en la campaña electoral se vinculaba con la imposibilidad de las mujeres de ejercer la patria potestad sobre sus hijos por ser considerado un derecho exclusivo de los hombres. Aclaremos: en 1975 se había aprobado la ley de patria potestad compartida, pero Isabel Perón la vetó. Su sanción al comienzo de la democracia fue el comienzo de una seguidilla de normas que permitieron igualar los derechos de las mujeres, como la de matrimonio, mal lla-

mada ley de divorcio, pero que era mucho más que eso, al dar a las mujeres iguales derechos que a los hombres en la sociedad conyugal, incluido el derecho al divorcio. Otro punto es el reconocimiento de los hijos, quitando la figura de hijos naturales. Fue dar lugar a reclamos históricos de las mujeres que desde los albores de la lucha feminista ya se planteaban, pero también derechos como la igualdad en el acceso a las obras sociales, beneficios vinculados al mismo pago por igual trabajo y otros que se aprobaron durante el gobierno de Alfonsín. Siguieron más avances y no pararon a lo largo del tiempo, hasta el último, que fue la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

Todos los avances no significan que logramos la igualdad y esto es algo que debemos recordar, porque a veces se plantean posturas del estilo: “bueno, ya tienen todos los derechos igualados, ¿qué más quieren?”. Debemos aclarar que aún falta, y bastante, para la igualdad.

{ **Por Mabel Bianco** }

Presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)

Además, recordar que tenemos muy buenas leyes, aunque faltan varias o muchas, pero que sancionar leyes no es suficiente. Necesitamos que se implementen, que se definan las políticas públicas que las vuelvan vigentes para todas las mujeres y niñas en toda su diversidad, sin importar dónde nacimos y vivimos, qué color de piel tenemos, ni la etnia o raza a la que pertenecemos. La interseccionalidad es fundamental, pero no es nada fácil, y lograrla exige tener políticas claras y una sociedad promoviendo su cumplimiento. Por eso, para las feministas, nuestra lucha continúa y no es solo lograr la sanción de la ley, es luego abogar para que llegue y beneficie a todas las mujeres en todos los rincones de la patria.

Lamentablemente, la crisis sanitaria, social y política que generó el COVID-19 en el mundo, y concretamente en el país, constituyó un retroceso difícil de superar. El deterioro de la

tados para eso porque les faltaba lo más básico y elemental.

Ahora, nuestro objetivo debe ser mejorar aceleradamente la educación y, en el caso de las niñas y mujeres, lograr que puedan manejar las nuevas tecnologías y además insertarse más en las carreras de la ciencia, la matemática, la tecnología y la ingeniería. Y esto implica una escuela primaria y secundaria mucho más avanzada que la actual, con docentes capaces y capacitados, y con una sociedad que renuncie a algunos beneficios para poder invertir –no gastar– en educación. Esto obliga a superar algunos aspectos tradicionales y otros no tanto. Por ejemplo, hace falta conectividad a internet en todo el país para que llegue a todas las escuelas. Necesitamos equipos y computadoras, pero también docentes que sepan manejar esos equipos y educar con el apoyo de las computadoras.

“La interseccionalidad es fundamental, pero no es nada fácil, y lograrla exige tener políticas claras y una sociedad promoviendo su cumplimiento. Por eso, para las feministas, nuestra lucha continúa y no es solo lograr la sanción de la ley.

educación que veníamos experimentando se agravó y alcanzó niveles que nos resulta difícil lograr revertir. Y esto no afecta solo a la niñez y a quienes están hoy en el sistema educativo sino a toda la sociedad, porque una sociedad con poca educación es una sociedad que va a permanecer en la pobreza y que no podrá estar al nivel de lo que hoy se requiere para lograr el desarrollo.

Necesitamos que la población sea capaz de manejar conocimientos básicos para poder insertarse en los nuevos trabajos. Surgen antecedentes como los del año pasado, cuando una empresa automotriz no pudo cubrir 200 puestos por no encontrar a 200 jóvenes que pudieran manejar su producción o ser capaci-

En fin, es un cambio que implica un gran esfuerzo pero que no se puede demorar, porque se hipoteca el futuro no solo de la niñez sino del desarrollo del país. Y requiere acuerdos que superen a los partidos políticos, porque así como los derechos que logramos las mujeres fueron porque nos unimos y los promovimos juntas, también esto solo se logrará entre todos.

Es lo que nos toca hoy, y como feministas, como demócratas, lucharemos por ello y promoveremos que nos acompañe toda la sociedad. Esto incluye a nuestros diputados y senadores: hombres, mujeres y personas de la diversidad. Si no son ellos quienes lo asuman, serán superados, porque hoy ya no podemos quedarnos. Quedarse, no avanzar, es retroceder.



**Imprenta
del Congreso
de la Nación**



**Imprenta del Congreso
www.icn.gob.ar**